EL LITORAL

Año XII — No. 2764 — Servicio [illegible] de la agencia "Austral" — Edición de 12 páginas — Santa Fe, Viernes 25 de Julio de 1930 — Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

Es más elevada la cifra de víctimas habidas en la catástrofe de Italia

El Comandante de la zona militar de Napoles hace ascender el número de muertos a 3000

NUEVOS TEMBLORES

NAPOLES, 25. — Los cómputos oficiales facilitados ayer a las agencias informativas, hacían ascender el número de muertos habidos en la catástrofe que azotó el sur de Italia, a 1.778, pero el comandante de la zona militar de Napoles, afirma que el cálculo es bajo, no habiendo menos de 3.000 muertos en la región afectada por el fenómeno.

Por otra parte, informaciones llegadas también de fuente respetable, disminuyen esa cifra en más o menos quinientas víctimas, repartiéndolas así: En Lacedonia, 600 fallecidos, 400 en Aquilonia, 400 en Vollabona, 300 en Montecalvo, 300 en Ariano, 120 en San Nicolás e igual número en Rochetta permitiendo los informes establecer que muchos cientos de personas que no han sido halladas en las remociones de escombros, o cuyos paraderos se ignoran hasta el momento presente, hayan muerto también a consecuencia del fenómeno sísmico.

Los heridos hospitalizados o atendidos en los domicilios particulares destinados a hospitales alcanzan a 1,315, de los cuales la mayoría están en grave estado.

Auxilio a los niños

ROMA, 25. — El gobernador de Roma ha partido esta mañana para Avellino, con el fin de hacerse cargo de las criaturas que hayan quedado sin hogar, a consecuencia de la muerte de sus padres. Se calcula que los niños albergados en las casas de familias que han querido hacerse cargo de ellos hasta tanto las autoridades dispongan lo necesario para su sustento futuro, suman muchos cientos, y que la acción oficial no debe tardar mucho en intervenir si es que se quiere evitar males mayores a la población infantil de la zona afectada.

Sintiéronse nuevos temblores

NAPOLES, 25. — Comunican de Avellino, que anoche sintiéronse nuevos temblores de tierra, que felizmente no causaron mayores daños. Pero la población, que al terror causado por los minutos siguientes a la tragedia, debe sumar ahora las escenas dolorosas de las familias que han quedado deshechas, sin hogar, encuentra en cada fenómeno natural de la región motivo para alarmarse. El temblor a que se refiere la noticia anterior ha sido un leve sacudimiento sin importancia alguna, pero bastó para que todo el mundo se lanzase a sitios descubiertos con el fin de evitar la caída de muros y techos sobre sus cabezas. Asimismo, una tormenta repentina producida ayer tarde por la gran depresión atmosférica reinante, fué lo suficiente para que la gente se preguntara horrorizada sino tendría que asistir a una repetición de la catástrofe.

En Avellino se han oficiado funerales parciales por los muertos, pero ninguno ha asumido hasta ahora las grandes proporciones que el número de víctimas hace esperar.

Predicciones pesimistas

ROMA, 25. — Los sismólogos muéstranse pesimistas en cuanto a la repetición del movimiento ondulatorio en especial de la tierra y afirman que, aun cuando no se pueda dar con alguna exactitud la fecha en que volverán a producirse movimientos en la corteza del planeta, y en los alrededores [illegible] determinar que el del martes no ha de ser el único terremoto de los que tendrá que soportar el sur de Italia.

En cuanto a la violencia de los mismos, creen que difícilmente volverá a tener ninguno de los posteriores movimientos la intensidad del ocurrido el sábado, pues que se tratará nada más que de movimientos de la extructura exterior de la tierra para llegar a restablecer el perdido equilibrio.

La temperatura continúa siendo elevada en todo el sur de la peninsula, y de una tranquilidad sorprendente, tal cual la experiencia permite esperar de una época de intensos movimientos sísmicos.

Un violento ciclón en el norte

CREMONA, 25. — Un violento ciclón desencadenado en el norte de Italia, ha producido daños y víctimas, semejándose, en pequeño, a la catástrofe que enluta la peninsula.

El viento, en efecto, destruyó planties, arrancó árboles de cuajo, arrasó poblaciones esparcidas sobre las campiñas, [illegible] a los habitantes de algunas casas, y fué finalmente a morir en las primeras estribaciones de los Apeninos, dejando la desolación sembrada a su paso.

La población ha permanecido aterrorizada durante el paso del ciclón, refugiándose en las casas que, más tarde, fueron abandonadas visto que temblaban como si fuesen a caerse.

Una aldea arrasada por el mar

Temese que se hayan producido víctimas

EN LA INDIA

BOMBAY, 25. — La inundación del Jarachi está causando el terror de los habitantes de las cercanías que temen que, de seguir el actual temporal, el mar engrosará brazos de ríos en forma extraordinaria, produciendo inundaciones lamentables para la región.

Una aldea cercana a la boca de un arroyuelo ha sido arrasada en su casi totalidad y aunque los informes llegados del lugar del suceso, nada dicen, se teme hayan ocurrido pérdidas de vidas a causa de lo sorpresivo de la inundación.

Un inglés encabeza la vuelta de Europa

PASARON POR MUNICH

MUNICH, 25. — Pasaron hoy por esta ciudad los pilotos que intentan triunfar en la vuelta aeronáutica de Europa, encabezándola por el piloto británico Broad.

La prueba se ha desarrollado hasta ahora sin accidentes desgraciados, habiéndose sucedido en el primer puesto los representantes de varias nacionalidades. Recuérdese que al llegar a Niza, etapa anterior a ésta, encabezaba a los competidores un aviador francés.

Aprobóse el tratado naval de Londres

Fué leido por primera vez en los pares

LONDRES, 25. — Tal como se había anunciado, la Cámara de los Comunes de Inglaterra aprobó sin reservas el tratado sobre reducción naval suscripto en Londres por el imperio, Estados Unidos y el Japón.

En la Cámara de los Lores fué leído por primera vez el texto del tratado, y se espera que correrá la misma suerte, siendo aprobado sin objeciones.

La resolución del Senado de los EE. UU., aprobando el pacto sin más reserva que la referente a las posibles cláusulas secretas, que la Unión no aceptaría, ha tenido influencia decisiva en la actitud de los Comunes y habrá de tenerla también entre los Lores.

FESTEJASE EL DIA DE SANTIAGO

Patrono de España, tutelar de la Caballería y Patrono de Galicia

MADRID, 25. — Hoy se festeja en toda España el día del Apóstol Santiago, Patrono del País, Patrono Tutelar de la Caballería y Patrono de Galicia.

En esta última región, especialmente, los festejos asumen caracteres grandiosos, pues en los pueblos y ciudades celébranse misas y fiestas a las que asiste la población entera, vestida en su mayor parte con los trajes regionales.

En los regimientos de caballería, asimismo, celébranse comidas, en medio de la mayor alegría, en honor de su santo patrono.

Denuncióse un importante robo en Buenos Aires

De una casa importadora de sedas, sustrajéronse mercaderías por valor de 40.000 pesos

BUENOS AIRES, 25. — Esta mañana presentóse a la comisaría 1a., Pierre Inchaud, representante de la casa Lech y Poel, establecida con negocio de importación de sedas en calle Lavalle 384, manifestando que en la madrugada anterior habían penetrado personas extrañas al domicilio de la razón social, apoderándose de mercaderías que la casa tasaba provisoriamente en 40.000 pesos.

La comisaría dió parte a la sección de Investigaciones del hecho que ha llamado extraordinariamente la atención a causa del sitio céntrico en que ha sido consumado el acto delictuoso.

CINCO VAPORES PARTEN ESTA NOCHE DE BUENOS AIRES A MONTEVIDEO

A la Compañía Aeronáutica han sido solicitados numerosos pasajes en aviones

EL INTERES

BUENOS AIRES, 25. — El interés existente en Buenos Aires entre los aficionados al foot-ball, por presenciar el encuentro que mañana han de sostener los argentinos con los norteamericanos, disputando el derecho de clasificarse finalista, para luchar luego con Uruguay o Yugoeslavia por el codiciado título de campeón del mundo, es enorme. Se prevee que la concurrencia de aficionados a Montevideo ha de ser muy grande y las compañías han dispuesto, al efecto, reforzar considerablemente el servicio de vapores.

Aparte de los clubs que, por su propia cuenta han fletado embarcaciones para los aficionados, los vapores "Ciudad del Salto", "Ciudad de Buenos Aires", "Ciudad de la Asunción", "Ciudad de Montevideo" y "Londres", están listos para zarpar en la noche de hoy con destino a Montevideo. La compañía informa que en sus oficinas se ha expedido una enorme cantidad de pasajes.

El entusiasmo deportivo ha repuesto que en los aviones de la Compañía Aeronáutica podría realizar el viaje a Montevideo, mediante cinco cañ, un gasto mucho mayor que en vapores, y ha solicitado muchos pasajes para ello. La compañía informa que no ha podido acceder a todas las solicitudes con el servicio ordinario y que, seleccionando éste, tiene muchas personas queden sin concurrir por ese medio.

En Buenos Aires se comentan los efectos que tendrá en Montevideo una afluencia tal de aficionados, y se recuerdan sucesos desgraciados ocurridos otros años, bien que interviniendo equipos de ambas orillas, en que los desaforados dieron lugar a que la crónica deportiva invadiera los dominios de la roja.

COCHET VENCIO A LOTT

LAS POSICIONES ENTRE FRANCESES Y NORTEAMERICANOS SON PAREJAS

AUTEUIL, 25. — Esta tarde se midieron, en disputa de uno de los matches de singles de la Copa Davis, Henry Cochet, francés, y M. Lott, norteamericano. Como se sabe, a raíz de la derrota experimentada por Borotra frente a Tilden, los yankees llevaban ventaja sobre los franceses, habiendo quedado, a raíz de la victoria de hoy de Cochet, en igualdad de condiciones.

Cochet se impuso por el score siguiente: 64, 63 y 62.

Fué suspendido el match Cerdán versus Mocoroa

EL PUGIL ESPAÑOL MANIFESTO FALSAMENTE HALLARSE ENFERMO

La C. Municipal de Box

BUENOS AIRES, 25. — El match que hoy habrían de sostener los púgiles Mocoroa y Cerdán, argentino el primero y español el segundo, que había despertado expectativa entre los aficionados, ha sido suspendido, sin fijarse fecha para la realización del mismo.

A la Comisión Municipal de Box llegó una nota del manager de Cerdán en la mañana de hoy, por la cual se hacía saber a la entidad que el español no podría combatir con Mocoroa a causa de hallarse ligeramente indispuesto, y con temperatura.

Un médico de la comisión, concurrió horas después al domicilio de Cerdán, encontrando a éste completamente bien de salud, y sin temperatura de ninguna especie.

REPRESENTANTES DE LA AGENCIA AUSTRAL ENTREVISTARON HOY EN QUILMES AL INTERVENTOR SALAS

Negó que su renuncia obedeciera a divergencias políticas, pero no que estuviera depositada en manos de un ministro del Ejecutivo

"RAZONES DE SALUD"

(Especial para "El Litoral")

BUENOS AIRES, 25. — Ninguna novedad se ha producido en el conflicto planteado entre el P. E. N. y el interventor de Santa Fe, Dr. Lisandro Salas que, como hemos venido anunciando, ha depositado en manos de un "ministro amigo" su renuncia del cargo de comisionado en esa provincia.

El aludido ministro no ha entregado, por su parte, la renuncia al presidente de la república, esperando que sus argumentos tuercen la voluntad firmemente expresada del doctor Salas, de renunciar, y, al efecto, habíalo citado esta tarde a su despacho, pero el interventor de Santa Fe no apareció por la Casa Rosada.

Representantes de "Austral" han entrevistado en su casa de Quilmes al doctor Salas, con el propósito de interrogarlo acerca del punto, pero el interventor se ha mostrado parco en sus respuestas y los periodistas han regresado, aunque con el firme convencimiento de que el delegado federal ha renunciado, con la negativa formulada por parte del interesado.

Los rumores circulantes acerca de su renuncia, según el doctor Lisandro Salas, carecen de fundamento, careciendo al mismo tiempo, de motivos para presentar su dimisión. Desde el punto de vista del interés político, la actitud de nuestro entrevistado es completamente lógica, pues no otra respuesta podía esperarse en el actual momento en que su figura concentra los ojos de una buena parte de la opinión.

Interrogado acerca de si es verdad que un ministro del ejecutivo nacional, con quien el doctor Salas conserva una íntima amistad, era depositario de una nota redactada para el presidente de la república, en la que, "por razones de salud", el interventor de Santa Fe pone a disposición del primer magistrado, su cargo, nos miró fijamente por un rato, sonrióse y, como habilísimo diplomático, llevó la conversación a un terreno que, también interesante para nosotros, no nos pareció prudente abandonar.

Manifestónos después nuestro entrevistado que él no se había mezclado para nada en la política santafesina ni en la reorganización del radicalismo de esa provincia, pues entendía que la labor de los comisionados federales debe desenvolverse dentro de cláusulas constitucionales que afectan por igual a todos los interventores.

BUENOS AIRES, 25. — El diario "El Mundo", en su edición de hoy, se ocupa de la renuncia del interventor de Santa Fe, Dr. Lisandro Salas, y comienza diciendo que "ha trascendido de la Casa Rosada la noticia de que el doctor Salas había presentado su renuncia, y los esfuerzos intentados por nosotros para enterarnos de la veracidad de los rumores, han sido fructíferos en cuanto se refiere a la presentación de la renuncia, pero vano en cuanto a toda confirmación oficial."

Hace consideraciones acerca de los motivos que han inducido al comisionado a dimitir, y, en síntesis, termina diciendo poco más o menos lo que hemos transmitido en días an-

Dos atentados terroristas en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 25. — Esta madrugada, en jurisdicción de la comisaría 12, cometióse un atentado terrorista contra un taller de reparaciones de automóviles, que tiene anexado un surtidor de nafta, causando destrozos considerables en la propiedad e instalaciones.

La bomba fué colocada al lado mismo del surtidor, y se cree que el hecho ha sido obra de elementos terroristas pertenecientes a gremios obreros que mantienen conflictos con la compañía expendedora de la nafta que vende el surtidor aludido.

La explosión fué enorme, y al llegar la autoridad policial comprobó que, felizmente, los daños materiales producidos por el instrumento — de forma cilíndrica y gran poder — no habían ocasionado desgracias personales.

En jurisdicción de la comisaría 42, otro surtidor que vende la misma nafta — Energina — fué objeto de un atentado y, aunque el aparato resultó destrozado, los daños son menores.

Jugáronse dos matches amistosos en Montevideo

ENTRE CUADROS LOCALES Y EUROPEOS

MONTEVIDEO, 25. — Se realizaron hoy los anunciados matches de beneficio entre los equipos locales de Peñarol y Nacional, contra Bélgica y Francia, respectivamente.

Peñarol triunfó sobre Bélgica por el score de tres a cero, pero Nacional fué batido por Francia por tres goals a dos.

SE DICE QUE PACTARA EL LEADER HINDU

Tal se habría convenido en la entrevista con Bahadur y Jayakar

LONDRES, 25. — El corresponsal en Bombay del Daylly Mail, ha remitido a su diario una información que publicará éste hoy, según la cual el leader nacionalista hindú Mahatma Ghandi habría convenido en la entrevista tenida ayer con Tej Bahadur y M. Jayayar, pactar la suspensión de la prédica de desobediencia civil, mediante ciertas condiciones.

En general, no podría asegurarse lo que hay de verdad en el despacho transmitido, pero se estima que solamente con condiciones muy favorables para el nacionalismo, ha podido su leader llegar a pactar la suspensión de la campaña de desobediencia que había hecho poner sobre la India los ojos del mundo.

Los delegados que entrevistaron a Ghandi en la prisión según noticias de los periódicos ingleses, no han dicho una palabra acerca de las conclusiones a que ha arri-

Protesta contra un plan de seguros

Miles de obreros se han declarado en huelga en Francia

PARIS, 25. — Se ha declarado una huelga de grandes proporciones que, por más que ahora afecta a muchos miles de obreros, se espera abarcará todavía extensiones mucho mayores, habiéndose paralizado varias industrias, y cerrado muchos comercios.

La causa de la huelga es la de protestar contra la resolución del gobierno de poner en vigencia un plan de seguros sociales que ya fuera impugnado por los sindicatos cuando estaba en proyecto, y protestado luego de sancionado.

La huelga desarróllase todavía tranquilamente, y la no intromisión de los elementos extremistas permite esperar que así continuará hasta su total solución.

bado la conferencia con el detenido en la carcel de Poona, ni tampoco acerca del contenido de la nota que les fuera entregada por el mismo.

W. Tilden venció a Borotra en el match por la "Copa Davis"

El dirigible R100 realizará prueba preparatorias de su vuelo al Canadá, que sera emprendido dentro de poco

FALLECIO UN PROYECTISTA DE AVIONES

AUTEUIL, 25. — El norteamericano William Tilden se impuso a Borotra en el match de singles de la Copa Davis, por el score de 26, 75, 64 y 75.

El match fué reñidamente disputado desde los comienzos y una leve superioridad del francés, al principio, permitió suponer que se adjudicaría el match, pero solamente consiguió anotar en su favor un set de los cuatro disputados. Tal como se preveía, el yanqui derrotó a Borotra mediante los recursos de un mayor entrenamiento que le dieron las seguridades de imponerse mediante el auxilio del juego violento, al que la falta de preparación de Borotra no podía resistir.

Fué así como, a partir del primer set, perdido para Tilden, comenzó éste a usar del juego al fondo de la cancha, fatigando a Borotra que poco a poco perdió su dominio sobre la raqueta, devolviendo débilmente, circunstancia ésta que permitía al norteamericano rematar mediante fuertes smashes junto a la red.

Se espera con interés el match del domingo entre Lott y Cochet, y si los residentes franceses del lugar esperan una revancha amplia, los norteamericanos no ocultan su optimismo fundados en que [illegible] estado descansando mucho tiempo. El triunfo de Lott sobre De Mouurgho, también en la Copa Davis, por lo demás, es causa suficiente para que el contendor de Cochet sea considerado un adversario de temor contra quien quiera que se presente.

El dirigible R.100

CARDINGTON, 25. — Esta noche el dirigible R.100 realizará un vuelo de dos horas, con el máximo de la carga, a fin de que sus pilotos puedan observar si se encuentra listo para realizar la anunciada excursión al Canadá que se llevará a cabo dentro de tres o cuatro días.

La aeronave ha cumplido satisfactoriamente las pruebas anteriores, y el hecho de que se la haga viajar de noche tiene su explicación en el deseo de los pilotos de convencerse de su facultad para maniobrar en la obscuridad.

Falleció un proyectista

NUEVA YORK, 25. — Ha fallecido ayer Chance Vought, proyectista de aeroplanos, ampliamente conocido en los circuitos aeronáuticos.

Vought había confeccionado varios planos de aeronaves que [illegible]

El Capitán Yancey hablará mañana por teléfono desde un avión con "EL LITORAL"

Ha sido encargado por la Agencia "Austral" de saludarnos, habiéndose postergado la tentativa de hoy

EL PRIMER DIARIO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 25. — El capitán Yancey, cuyos experimentos de comunicarse desde aviones, por medio de líneas radiotelefónicas y telefónicas, son seguidos con tanto interés, voló hoy sobre Morón, con el propósito de repetir sus experiencias.

Llevaba especial encargo de la Agencia "Austral" de presentar sus saludos a "El Litoral" [illegible] debió postergarse pues el operador se comunicó primeramente con Hollywood, (EE. UU.), no teniendo después tiempo material para comunicarse con el interior.

Pero, mañana por la tarde se repetirá la tentativa, y el capitán Yancey hablará con "El Litoral", que será, así, el primer diario de la república que se habrá comunicado por teléfono, desde la mesa de [illegible]

Fracaso la sesión que debía efectuar la C. de Diputados

El movimiento de la C. Rosada quedó reducido a algunas audiencias

OTRAS NOTICIAS

BUENOS AIRES, 25. — Fracasó la sesión que debía realizar hoy la Cámara de Diputados, de acuerdo con el procedimiento adoptado de sesionar diariamente.

A la hora de llamarse a los diputados, hiciéronse presentes en el recinto 78, encontrándose en la casa 80.

No se ha podido comprobar si mañana se efectuará la sesión correspondiente al día, para seguir tratando los diplomas de los electos por el distrito electoral de Mendoza.

LABOR MINISTERIAL

BUENOS AIRES, 25. — El ministro del Interior, señor Elpidio González, concurrió hoy a su despacho, recibiendo temprano la visita del presidente de la Sociedad Rural. Poco después el gobernador de Jujuy asistió también al despacho del señor González, concurriendo minutos después a las salas de los ministros de Obras Públicas y Agricultura en procura de obtener la realización de algu- [illegible]

El diputado González Zimmermann, presidente provisional del bloque personalista de la Cámara de Diputados, conversó largo rato con el ministro del Interior, concurriendo después a la presidencia. Ignórase lo tratado entre el legislador y los magistrados de referencia.

El señor Elpidio González, finalmente, recibió a una comisión de políticos puntanos, presidida por el diputado Zabala, con quienes departió acerca de la situación política de San Luis y de la unificación del radicalismo.

ESCASO MOVIMIENTO EN LA PRESIDENCIA

BUENOS AIRES, 25. — En el despacho presidencial, notóse hoy poco movimiento. El señor Irigoyen, después de firmar los asuntos remitidos por los ministerios, concedió las audiencias a que hacemos referencia más arriba, encontrándose en el momento de telegrafiar, ocupado en tomar el ju- [illegible]

Reina mucha agitacion en el ambiente político de Rosario

Son comentadas las declaraciones del comisionado del Comité Nacional, Ingeniero Ortúzar

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Los partidos políticos están en completa actividad reorganizando sus elementos, destacándose por sus actividades los oficialistas, demócratas y unificados.

Tampoco quedan atrás las huestes de Caballero, diciéndose también, que este político hace espiar todos los actos del reorganizador señor Ortúzar. Sabedor éste de la maniobra, lo festeja y se sonríe.

Se le atribuyen al comisionado Sr. Ortúzar, las siguientes declaraciones: "que vería con agrado y que sería acto de buen gobierno y de elevada política, que el gobernador doctor Gómez Cello diera entrada en la administración, a muchos radicales que fueron separados de sus empleos al iniciarse el actual gobierno, malográndoles a muchos de ellos su carrera administrativa, en la fiebre de cesantías que sin causas justificadas se decretaron a pedido especialmente de una de las cabezas dirigentes en aquel entonces, sustituyéndose a funcionarios probos, pundonorosos y que hacían honor a las reparticiones públicas, por elementos indeseables y casi analfabetos. "Que al fin" los separados también eran radicales".

Aunque el señor Ortúzar no lo haya nombrado a dicho político, debía referirse al doctor Ricardo Caballero y en cuanto a los empleados favorecidos por éste, todo el público lo ve: desempeñando cargos en la Receptoría de Rentas, elementos que apenas si saben leer y escribir y en el Registro Civil personas que anteriormente a los puestos que desempeñan ahora, ejercían la profesión de sastres y de cadetes en las casas de comercio y esto en una entidad tan delicada como es la del Registro Civil, hechos que se les han dado a conocer al exministro González Zimmermann y al actual Dr. Gatti.

—Se organizan varias reuniones para conmemorar dignamente el próximo aniversario de la revolución del 90, que es el 26 del corriente.

Es probable, y que por pedido especial del comisionado nacional ingeniero Ortúzar, sea el orador oficial en esa capital en representación de los radicales del Rosario y en dicha conmemoración, el diputado nacional Dr. Roque F. Coulin.

—Un núcleo de prestigiosos políticos, parece ser tienen el pensamiento de hacerle una demostración pública al reorganizador Sr. Ortúzar, por los éxitos que está obteniendo en esta ciudad, en su delicadas gestiones de la unión partidaria.

—Se sabe, que en la quinta de Hume celebra continuas conferencias con sus amigos, el Dr. Caballero. Para el reorganizador Sr. Ortúzar, es como si no existiera el caballerismo.

—Regresó a ésa, el ministro Dr. Gatti.

—Sale esta noche para Buenos Aires, el diputado nacional Dr. Coulin.

—Se está nombrando la comisión de caballeros para el monumento que se levantará en el Cementerio San Salvador a la memoria del malogrado Jorge Raúl Rodríguez.

—Es esperado en ésta, el ingeniero Sr. F. González Zimmermann.

—En los primeros días del mes entrante dará una gran fiesta de caridad, la Sociedad Damas de Beneficencia.

—Reina tiempo muy frío y con llovizna.

(Corresponsal).

Una velada a beneficio del C. Independiente

Llevaráse a cabo en Centeno el domingo 3 de agosto entrante

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Se realizará el día 3 de agosto próximo una gran velada teatral y baile en el lujoso salón de la Sociedad Italiana "Italia Unita", organizada por aficionados del "Club Independiente 22 de Febrero" y a beneficio de la Caja Social del mismo, con la cooperación de la orquesta "Beraza" y con el siguiente programa:

1o. Sinfonía por la orquesta.

2o. "Il Trovatore" de G. Verdi, piano y violín "Romance El Valero", de Charles Dancla, por el violinista Juan de Dios Beraza, acompañado al piano por la Srta. Sarah Victoria Juan Thové.

3o. Se pondrá en escena el emocionante drama, original de José J. Berrutti, en 3 actos, titulado: "Alma doliente", bajo la dirección del aficionado local, Sr. Julio H. Lucero y de acuerdo al siguiente reparto:

Doña Inés, Sra. Matilde F. de Lucero; Asunción, Srta. Orfilia Moncada; Pura, Sarah, Victoria Juan Thové; Petrona, Elisa Juan Thové; Gustavo, Aldo Ronzo; Dr. González, Julio H. Lucero; Capitán Carrasco, Carlos Leguizamón; Marcial, Juan M. Baigorri; Dr. Herrera, Francisco Benítez; Roque, Raimundo Pellegatti.

Lujosos decorados a cargo de los señores Alberto Juan Thové y Amelio Ronzo.

Maquinista, señor Luis Giacometti. Apuntador, señor A. Juan Thové.

Desarrollo del primer acto en Buenos Aires. Segundo y tercero en el Tigre. Epoca actual.

4o.—Primer acto de la obra.

5o.—Solo de violín por el señor J. de Beraza.

6o.—Segundo acto de la obra.

7o.—Partituras por la orquesta.

8o.—Tercer y último acto de la obra.

9o.—Audición de canto y 4 guitarras por los aficionados señores José Domingo y Juan de Dios Beraza, Vicente Sasso y Gabriel Mosello.

10.—Gran baile con concurso de tango de un hermoso prendedor para la señorita y un fino alfiler de corbata para el caballero.

El precio de las entradas ha sido fijadas en: Caballeros, $ 2; señoras y señoritas, $ 1; niños, 0.50. —Corresponsal.

CALENDARIO GANADERO PARA EL MES DE AGOSTO

Bovinos: En la segunda quincena empieza a parir algunas vacas, por lo que es conveniente aumentar la vigilancia de los rodeos; se debe cuidar de no corretear los animales, pues no solamente ellos sufren, sino que se perjudican los campos. Este es el mes de vacunar contra el carbunclo.

Vacunación contra el carbunclo: Siendo el carbunclo una de las enfermedades más mortales del ganado, es necesario precaverse para tratar de evitarla. Teniendo a mano un procedimiento tan sencillo y tan exento de peligros para combatir esta enfermedad, no hay excusa posible si no se le ha practicado. Con una jeringa se inyecta la cantidad necesaria en la tabla del cuello o en la paleta, debiéndose disponer de un brete para trabajar con tranquilidad. La hacienda debe estar descansada y elegir para realizar la operación un día templado, tratando de trabajar temprano, aprovechando las horas de fresco.

Ovinos: En este mes está en su apogeo la parición en el norte de Entre Ríos y Corrientes. Cuídese que la sarna no perjudique la lana y que diariamente se renueve el agua de las bebidas. Para mediados de este mes se dan los últimos toques a los ovinos de galpón, para las exposiciones, se abren las mechas, se despuntan, cortando los pelos y emparejando el vellón, etc. A fines de mes empieza la parición, pero la fuerza de ésta se produce en el mes entrante. Todo debe estar listo para concurrir a las exposiciones, animales y útiles para su cuidado. Síguese repasando las picadas de sarna.

Hay que cuidar las preñadas, dándoles lo mejor del campo y evitándoles toda clase de molestias. Como su esquila se empieza con los calores en el norte, es menester que los criadores se vayan preparando para proceder a esquilar sus ovejas, cosa que llegado el día de empezar la esquila todo esté listo; desocupación y limpieza de los galpones, separación de los corrales y brete, asegurar el buen funcionamiento de la esquila, proveerse de las tijeras, piedras, hilos y marcas necesarias, o asegurarse del buen funcionamiento de las esquiladoras, comprobar el buen estado de la mesa de envellonar, de la prensa de enfardelar, útiles de cocina, etc.

Equinos: Al finalizar este mes, se separan y clasifican las yeguas, con todo cuidado, para formar las manadas, pues está muy próxima la parición. Los potrillos y potrancas de la parición pasada es bueno tenerlos separados por sexo.

Los padrillos que han de empezar su "servicio" el mes entrante, es conveniente que se encuentren en buenas condiciones para "trabajar". Se dan los últimos toques a los animales para exposición y se tienen todos los útiles necesarios listos para el día de embarque.

Porcinos: Se continúa haciendo servir todas las chanchas en "calor"; se dan los últimos toques a los animales para exposición; se intensifica el engorde, de manera que en este mes y la primera quincena del entrante estén listos para ser remitidos a plaza la casi totalidad de los cerdos que se estaban cebando, pues pasado ese tiempo, disminuye la demanda y los cerdos de más de 100 kilos de peso disminuyen de valor. Se castran y señalan los lechones nacidos en el mes anterior.

Registro G. de Propiedades

OPERACIONES INSCRIPTAS

La Capital

Calle Chile: 12.99x34.84, $ 4.000.
R. de Janeiro, 9x15, $ 3.000.
Camino Nogueras, 48.80x74.50 y 24.432 m/c. $ 40.000.
Distrito Piquete, 63.05x456.80, en $ 18.458.
Santo Tomé: 20x80, $ 300; 44.60 por 44.60, $ 18.853; 81.20x423.55, $ 5.232.
Centenario: 21.65x8.66, en pesos 1.800.
S. del Estero: 9x20.10 $ 4.000.
Praguay, 20x30, $ 7.800.
Piquete, 9x22, $ 2.300.
Jujuy: 528.63 m/c. $ [illegible]
Piquete: 16x58, $ 1.840.
Guadalupe, 22x28.30 $ 5.603.
Saavedra, 128.07 m/c. $ 10.300.

San Martín

San Jorge: 24.20x43.30, pesos 2.100.
Sastre: 16.30x28.30, $ 2.400 y 43.30x43.30, en $ 2.000.
C. Pellegrini, 25x65, $ 8.000.
Santo Tomás: 49 h. 99 a y 98 c. en $ 20.000.
San Jorge, 14.40x42.30 $ 600.
San Jorge, 43.30x40.60 $ 1.700.
San Martín de las Escobas, 23.20x37, $ 1.800.
Colonia Ortiz: 81 h. 70 a y 94 c. en $ 30.000.
C. Pellegrini, 319x407.63 en pesos 4.100.
El Trébol: 20x50, $ 1.000; 908 m/c., $ 5.000; 20x50, $ 1.080; 110 por 110, $ 6.00.
S. Tomás, 43.30x50, y 80x36.60 $ 3.232.
Casas, 50x100, $ 21.125.
Castelar, 50x30, $ 2.000.
San Jorge, 7.21x43.30, $ 250.
C. Rosquín, 22x50, $ 500.
San Jorge, 14.44x43.29, en pesos 2.000.
San Martín de las Escobas, 27.50 por 43.28 $ 12.000.
M. Susana, 47 h. 21 a y 69 c., $ 23.600.

San Cristóbal

Ceres: 1.600 m/c $ 80.000 y 20 por 30.65, $ 5.000.
San Guillermo, 40 h. y 95 a. en $ 10.000.
M. Ville, 50x100, $ 8.500.
Hersilia, 60x20.25, $ 22.000.
Ceres, 1.667 m/c. $ 823.
Elisa, 312 m/c, $ 8.424.
Palacios, 24x50, $ 1.000.
Arrufó, 1.422 h. 15 a. y 87 c. en $ 280.530.
Suardi, 28x40, $ 825.
Ceres, 1.250 m/c. $ 1.750.
Reducan, 25x50, $ 3.500.
Ceres, 27.400 m/c. $ 1.000.
Hersilia, 500 m/c. $ 500.
San Rafael, 150x142, $ 800.
Ceres, 800 m/c. $ 400.
Ambrosetti, 25x50, $ 375.

G. Obligado

Reconquista, 25x50, $ 650.
Berna, 100x100, $ 2.000.
Berna, 50x50, $ 500.
Presidente Avellaneda, 50x100, $ 300.
Las Garzas, 173 h. 28 a. y 51 c. $ 7.000.
La Josefina, 101 h. y 80 a. en $ 16.252.
Reconquista: 14x30, $ 340; 25 por 50, 1.500; 25x50, $ 1.000.
Avellaneda, 50x100, $ 250.
M. Ignacio, 100x150, $ 1.000.
M. Ignacio, 50x100, $ 300.

La carrera de las 100 vueltas se corre en agosto

Realizaráse en la pista del club Unión en la ciudad de Esperanza

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Continúan con todo entusiasmo y actividad los preparativos para la gran carrera ciclista de las 100 vuelta en pista que se disputará en el nuevo y hermoso estadium que el Club Unión posee al sud de esta ciudad.

MUCHOS INSCRIPTOS

Hasta hoy ya se llevan inscriptos, aunque faltan varios días para la realización de la prueba, 14 conocidos pedales lo que se asegura desde ya un pleno éxito a la competición.

Muchos más contribuirán sin duda a engrosar ese número, ya importante, pues faltan las inscripciones de los ciclistas de San Jerónimo y Pilar que han prometido ser de la partida.

LA FECHA

Las autoridades organizadoras de la prueba han dispuesto que ésta se verifique el domingo próximo iniciándose a las 8.30 horas siempre que la Asociación Deportiva Esperanza no haga disputar la carrera automovilística standard de las 6 horas.

Como es casi seguro que esta prueba se dispute, lo más posible será que el domingo 3 de agosto próximo se realice la competición ciclista, lo que vendrá en realidad a favorecerla, pues los aficionados que tomarán parte en la misma completarán su preparación presentándose en la mejor forma.

Operación financiera ventajosa, realizada por la municipalidad de Avellaneda

El Banco de Avellaneda ha acordado a la Municipalidad de Avellaneda un préstamo, a seis meses de plazo, de 1.000.000 de pesos m/n. La operación se hace al interés de 6 por ciento anual y al tipo de noventa y nueve y medio.

Este préstamo se realiza en carácter de anticipo de un préstamo mayor que la Municipalidad de Avellaneda proyecta realizar antes del plazo del vencimiento.

El día 22 se finiquitaron las operaciones concurriendo al acto el intendente municipal de Avellaneda señor Alberto Barceló, el secretario de la misma señor M. Esteves, el presidente del Banco de Avellaneda señor Lino Landajo y el ingeniero Alejandro E. Bunge, en representación de Bunge y Zavalla por cuyo intermedio fué concertada la operación.

RECEPTORIA DE RENTAS DE LA CAPITAL

Para conocimiento de los Señores Contribuyentes, se hace saber que, de acuerdo a lo estatuído en el Art. 5 de la Ley 2104, el 31 del corriente vence el plazo para el pago de la Contribución Directa. Vencido este término, se cobrará el referido impuesto con un recargo del 3 o|o mensual de conformidad a lo dispuesto en el Art. 6 de la citada Ley.

Al mismo tiempo, se avisa a los deudores por concepto de Patentes de Negocios Establecidos y Fijos, que la Superioridad ha resuelto acordar un último plazo, hasta el 31 del actual, para el pago de dicho impuesto sin multa, quedando los interesados prevenidos que el 1o. del próximo mes de Agosto, se iniciarán los juicios de apremio contra los morosos.

Receptoría La Capital, Julio 19 de 1930. — A. COLLADOS, Receptor de Rentas

No. 13846|v|31|7

Sociales

La demostración de mañana.—

Mañana por la noche a las 21 y 30 horas será servido en el Ritz Hotel el banquete con que los amigos del Ing. Francisco González Zimmermann celebran su actuación en el Ministerio de Gobierno de esta provincia y la despiden con motivo de ausentarse para la Capital Federal donde se radicará con su familia.

La demostración habrá de constituir una fiel exteriorización de las múltiples simpatías que rodean al obsequiado en esta ciudad.

A la nómina de adherentes que diéramos a conocer en nuestra edición de ayer debemos agregar hoy los nombres de los siguientes caballeros que han retirado tarjetas. Señores:

Juan Serrano, Eduardo Morillas, Juan Inchausps, Dr. Herminio Moreno, Malvino Fernández, Benjamín Fernández, Dr. Atilio Tiscornia, Rafael Peralta Ramos, Miguel Salas, Pérez Martínez, Rodolfo Daforno, Benjamín Alvarez, Ing. Roberto Smilea, Manuel C. Mongin, Benito Testi, José Susini, eFlipe Argennto, Antonio Crespo, Vicente Nigro, Cárlos E. Carranza, Dr. Rodolfo Borzone, José D. Monasterio, Juan R. Abad, Miguel Panelo, Dante Fornillo, Enrique Rodríguez, José Costabile, Francisco Vignolo, Francisco Cardona, Luis Di Filipo, Miguel Pastorini, Emilio Dutruel, Arturo Bottai, Dr. Daniel Alonso Criado, Armando Gay, Jorge Rams, Plácido Deforel, Enrique Gauchat, Armando Deforel, Dr. Giménez Funes, Telmo Mahieu, José Doval, Nicolás Schneider, Virgilio Bini, Dr. José María Echagüe, Cárlos Gauchat, José Rava, Luis Rosso, Emilio Defagot, Dr. Héctor Espinosa, Sebastian D' Eramo, José Capelin, Carlos Althaus, Ricardo Cursack, Mauricio Grisoni, Augusto Escavarda, Alberto Cursack, Adolfo García, Lázaro Wolfey, José Di Leo, Juan M. Pari, Domingo Capovila, Cayetano Espino, Ing. Gregorio Maidana, J. Alvise Boni, Santos E. Gallardo, Dr. Efraín Martínez Zuviría, Augusto Giménez de Caro, Edisto Romero de la Casa, Pablo E. V. Finck, Dr. Clementino Paredes, Dr. Félix Ocampo, Dr. Guillermo Marchi, Angel Ciuffo, Salvador Mevia, Luis Perel, Lorenzo García, Martín Olivez, Rodolfo Priggioni, Trento Pamponte, Dr. José Gutierrez, Rodolfo Goyenechea, Gregorio de la Sota, Antonio Landó, Pedro Bernasconi, José M. Villanueva, Alberto Manden.

Visitas al hospital.—

Designóse a las señoras Elida de Cavagna, Lola U. B. de Occhi, María C. de Rodríguez, Luisa C. de Orsi, Rosa de Lanfranchi y señoritas Mercedes Baragiola, Emma Lemmann y Mercedes Gargatagli, para que efectúen las visitas reglamentarias al Hospital Italiano en los meses de agosto y septiembre próximos.

La distribución de los premios a la virtud.—

En el Hospital de Caridad se efectuará el martes 29 del corriente mes a las 15 y 30 horas el acto solemne de la distribución de los premios a la virtud, ceremonia que todos los años congrega a numerosa concurrencia.

Con tal motivo hemos recibido la siguiente nota: "Santa Fe, julio 24 de 1930. — Señor Director del diario "El Litoral". — Presente.

En nombre del C. D. de la Sociedad de Beneficencia, me es grato invitar a Vd. a la distribución de premios a la virtud que tendrá lugar el día 29 del corriente a las quince y treinta horas.

Lo saluda con toda consideración. (Fdo.): Manuela V. de Busaniche, presidenta. — Matilde Poria Echagüe de Mulinas, secretaria.

Hogar de plácemes.—

Con el nacimiento de un robusto varoncito — el primogénito — al que se le impondrán los nombres de Jorge Luis Pedro, ha sido alegrado el hogar de los esposos Da. Esmeralda Ballat de Minervini e Ing. José Minervini.

El estado de la madre es satisfactorio. Su vástago goza de buena salud.

Enlace.—

En la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen será consagrada mañana a las 20 y 30 horas la unión matrimonial de la señorita María Amelia Pérez con el señor Adonis Paradot, pareja vinculada en esta ciudad. Apadrinarán la ceremonia religiosa las señoras Paulina Vda. de Pérez y Angela P. de Paradot y los señores Humberto Muñoz y Carlos Laderache.

Serán testigos del acto civil a efectuarse por la tarde la señorita María Elena Pérez y el señor Octavio Barrirero por parte de la novia y los señores Alfredo V. Carrión y Roberto A. Pérez por la del contrayente.

En el domicilio de la familia de la novia se verificará después de la ceremonia religiosa una reunión que sin duda alguna habrá de alcanzar lucidos relieves. Los recién casados se ausentarán en viaje de placer a la Capital Federal.

Patronato del Hospital Italiano

Ayer por la tarde se reunieron las señoras que integran la comisión directiva de la Asociación Damas del Patronato del Hospital Italiano, con el objeto de tratar diversos asuntos. La reunión finalizó en las primeras horas de la noche habiéndose adoptado diversas resoluciones.

Colecta.—

Se dieron a conocer los resultados obtenidos en la colecta que a beneficio del Hospital Italiano se efectuara recientemente, resultados que detalladamente damos a conocer.

Jura de la bandera.—

Promete alcanzar los contornos de una significativa nota social de proyecciones lucidas, el acto solemne de la jura de la bandera por los soldados conscriptos de la clase 1909 del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales" que se efectuará el domingo próximo a las 10 y 30 horas en la plaza 25 de Mayo.

Previo al acto se rezará una misa de campaña terminada la cual el Pbro. Antonio Biaggioni, cura rector de la parroquia del Carmen, dirigirá una alocución a la tropa. Asistirán especialmente invitadas las autoridades provinciales, nacionales y eclesiásticas como así mismo numerosas familias de nuestra sociedad, a las que se las ubicará en palcos que han sido construídos al efecto.

Con motivo del acto que nos ocupa circula en nuestros círculos la siguiente invitación: "Los Jefes y Oficiales del Regimiento, tienen el agrado de invitar a Vd. y familia al solemne acto del juramento de la bandera por los soldados conscriptos de la clase 1909, que se llevará a cabo el día 27 del corriente a las 10 y 30 horas, previa misa de campaña, en la plaza 25 de Mayo de esta ciudad.

Santa Fe, julio de 1930".

En el Colegio de la Inmaculada.—

Mañana a las 15 horas tendrá lugar en el Colegio de la Inmaculada, la segunda solemne promulgación de dignidades, desarrollándose el programa que en oportunidad diéramos a conocer.

Para este acto, han sido invitados el señor gobernador de la provincia, sus ministros, intendente municipal, autoridades militares y numerosas familias de nuestra sociedad.

Sepelio.—

Fueron inhumados esta tarde a las 16 horas en la necrópolis municipal los restos de la señora Rosa Giménez de Rodríguez, fallecida ayer después de soportar las alternativas de una rápida enfermedad.

La póstuma ceremonia constituyó un fiel trasunto de los sentimientos de profundo pesar que el fallecimiento de la señora de Rodríguez ha suscitado en los círculos de su amistad de esta ciudad.

—A la edad de 75 años ha dejado de existir esta tarde en esta capital el señor Pedro N. Labat, después de soportar el proceso de una corta enfermedad.

El sepelio de sus restos se efectuará mañana por la tarde a las 15 horas en el cementerio municipal, ceremonia que habrá de congregar a numerosas personas de la relación de los deudos del extinto.

En honor del R. P. Silvio Manías.—

Esta mañana a las 8 horas, en la Iglesia de la Concepción (Huerto), las congregaciones establecidas con sede en ella, hicieron celebrar una misa en honor de su Director Espiritual R. P. Silvio Manías, con motivo de festejar éste el día de su onomástico.

Las naves del sagrado recinto congregaron a numerosos fieles trasuntándose expresivamente las simpatías que el P. Manías disfruta en los círculos católicos de esta capital.

Pro-fiestas de San Roque.—

La festividad del Abogado de las Pestes, San Roque, será celebrada este año con la solemnidad de costumbre, dándose cumplimiento a diversos actos.

En la sala parroquial de la iglesia Matriz se reunió ayer un núcleo de damas de nuestros círculos con el objeto de convocar a una reunión general en la que se dejará confeccionado el programa de cultos y se designaron las comisiones que tendrán a su cargo la colecta.

Aniversario matrimonial.—

Mañana celebrarán el décimo catorce aniversario de la consagración de su matrimonio los esposos Da. María Teresa Barrios de Costa y D. Carlos J. Costa, hogar que en nuestros círculos sociales cuenta con múltiples cuanto merecidas consideraciones afectuosas.

La grata fecha habrá de dar margen para que ante los esposos Barrios-Zenchi lleguen numerosas cuanto expresivas congratulaciones de sus amistades.

Cena Benéfica.—

Se acordó realizar también la tradicional cena a beneficio del Hospital Italiano en la fecha que oportunamente se designará.

Kermesse.—

Se resolvió realizar la acostumbrada kermesse, la que tendrá lugar en el mes de septiembre próximo, acordándose solicitar la cooperación de la Comisión Auxiliar de Señoritas para que éstas preparen las labores y bombonaras que deberán venderse en los quioscos.

Homenaje.—

Pasóse a tratar a continuación el homenaje póstumo que a la memoria de la socia fallecida Da. Rosaide de Scaglione se llevará a cabo en una fecha próxima. Se acordó ultimar los detalles de organización del mismo, invitándose a adherirse a las personas que así lo deseen.

Apertura de alcancías.—

Se efectuó ayer por la tarde la apertura de las alcancías que la Conferencia de Damas Vicentinas del Inmaculado Corazón de María había distribuído entre un núcleo de señoras y niñas del Barrio Candioti. Efectuado el recuento de lo que cada una de ellas contenía, se adjudicó el primer premio, instituído a la colectora que hubiere recaudado mayor cantidad de dinero, a la señorita Nélida Grella y el segundo a la señora Teresa de Zapigna, conjuntamente con las señoritas Laura Ruddi, Angélica Sutter, Alicia Peña, Elida Perdomi Aragón, Ivonne Belloc, Josefa Molaro y Carmencita Villalba y los niños Rodolfito Segarra, Carrieri Michell, Cachito Cattaneo y Mario Debesico.

Compromiso.—

Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Teresa Mori con el señor Angel Quiñones, pareja que cuenta con vinculaciones en esta ciudad.

Los prometidos han recibido con este motivo numerosas felicitaciones de parte de sus amistades. La boda se realizará en los primeros días del mes de agosto próximo.

Cumpleaños.—

El 21 del corriente mes, agregar un año más a los de su existencia la señorita Ignacia Martínez Arteaga.

Con tal motivo hasta la expresada niña, habrán de llegar numerosos plácemes y enhorabuenas de sus amistades.

—Fué muy cumplimentada hoy por sus amistades la señora Zulema Fonso de Pinto con motivo de haber celebrado un nuevo aniversario de su natalicio.

La señora de Pinto recibió con este motivo expresivas muestras de las simpatías que en los círculos de su actuación ha sabido conquistar.

—Mañana celebrará el día de su cumpleaños la niña María Matilde Spreáfico, hasta la cual habrán de llegar con este motivo numerosas felicitaciones de parte de sus amistades.

Centro Católico de la Parroquia Matriz.—

En la última reunión efectuada por la comisión directiva del centro del epígrafe, resolvióse hacer circular una nota entre sus numerosos socios, a efectos de allegar fondos, para la reconstrucción del altar de Ntra. Sra. del Carmen de la Iglesia Matriz, destruído en las circunstancias ya conocidas.

La noticia ha sido recibida con general agrado entre los asociados del centro.

De Europa.—

Procedentes de Europa llegaron hoy a la Capital Federal, el señor Alfredo Mayoraz y su esposa Da. Rosa de la Torre.

En el puerto bonaerense los mencionados viajeros fueron recibidos por miembros de su familia y amistades que les tributaron un cariñoso recibimiento.

Fallecimiento.—

Después de soportar las alternativas de una dolorosa enfermedad dejó de existir esta mañana a la edad de 63 años la señora Angela Baldi de Garbagnoli, vecina de esta ciudad en la que se encontraba muy vinculada.

El sepelio de los restos de la señora de Garbagnoli se efectuará mañana a las 9 y 30 horas en el Cementerio Municipal, póstuma ceremonia que habrá de verse muy concurrida exteriorizándose en ella los sentimientos de pesar provocados por el fallecimiento de

Aniversario matrimonial.—

En la intimidad de su hogar festejaron hoy el quinto aniversario de su matrimonio los esposos Da. Carmen Ambrosio Guerín de Viñas y Dr. Pedro R. Viñas Balujara, vastamente relacionados en esta capital.

Con tal motivo los mencionados esposos han sido objeto de múltiples agasajos de parte de sus numerosas amistades.

RESULTADOS DE LA COLECTA A BENEFICIO DEL Hosp. ITALIANO

Ayer por la tarde se reunieron según ya noticiamos en otro lugar de esta página, las señoras que componen la comisión directiva de la Asociación del Patronato del Hospital Italiano, con el objeto de tratar diversos asuntos. Entre ellos el que mereció particular atención fué la colecta que a beneficio del Hospital se efectuara recientemente.

El monto total de lo recaudado en ella $ 5.275.70 m/n. exime de comentarios acerca de la actividad desplegada por las comisiones que tuvieron a su cargo la pública solicitación del óbolo correspondiente hasta las que han llegado con este motivo numerosas felicitaciones y el agradecimiento de la sociedad auspiciadora de la colecta, cuyos resultados damos a conocer.

Resultados obtenidos por cada comisión

Señoras: Lola U. de Occhi e Italia de Parodi, $ 2.598.40; señoras: Irene de Birri y señoritas Mena Stamatti y Nélida Doldán, 409.10; señoritas: Mercedes Gargatagli y Angelita Cassanello, 317.70; señoras Agueda de Baragiola y señoritas Teresa y María Baragiola, $ 296.85; señora R. de Lanfranchi y señoritas M. Colli, C. Wedekin y C. Belotti, 226.35; señora W. de Peresutti y M. de Aste y señoritas Pegassano y Bello, 162.50; señoritas de Trédici, Videline y Oneto, 169.55; señoras O. de Guala y E. de Cavagna y señorita M. A. Prato, 148.25; señoras Cecilia de Prono y Cenobia de Visentin, 134.20; señoras Rosa de Lanfranchi y Margarita Colli, 131.20; señora Ida de Gatti y señoritas A. y O. García, 112.40; señoras Rosa de Keller y Lola O. de Occhi, 99.05; señoras María C. de Rodríguez y señorita Clara Valenti, 90; señoritas Beatriz y Nelly Cánepa, 61.20; señoritas Esmeralda Hernando y Tita Gualtieri, 54.55; señoritas Wedekin, Occhi y Zárate, 50.50; enfermeras del Hospital Italiano, 57.15; señoritas Emma Beltrame y Aida Bini, 28.45; señoritas Cata Monserrat, Mena Stamati y Estela Marini, 26.20; señorita Dina Cardetti y Margot Mora, 22; señoritas Camila y Paulina Belotti, 17.40.

Total líquido entregado al Hospital Italiano, $ 5.275.70.

Nómina de los donantes

Señores Luis y José Bonacci, en nombre de su señora madre, $ 500; Cervecería Santa Fe, S. A., 200; Comisión pro festejos, crucero "Delhi", 200; Cervecería Argentina San Carlos S. A., 100; Salvador Macagno y Cía. Ltda., 100; señor gobernador de la provincia doctor Pedro Gómez Cello, 100; Ministerio de Instrucción Pública, 100; Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, 100; señores Néstor A. Casablanca y Cía., 100; señores Lupotti y Franchino Ltda., 100; Ministerio de Gobierno, 50; Dirección Puerto Santa Fe, 50; señores Angel Muzzio e hijos Ltd., 50; Sres. Luis Bonazzola, 50; Dirección F. C. S. F., 50; Jefe de policía, 50; Caja de Beneficencia Municipal, 50; Cía. Argentina de Tranvías y Fuerza Ltd., 50; Angel Cassanello, 30; Tinto Hnos., 30; Diego Hnos., 30; Nicolás Botta y Hno., 25; "Santa Fe" Sociedad Anónima de Seguros, 20; Enrique Monti y Cía. Ltda., 20; Robert. Pusteria y Cía., 20; Zerbini y Cía., 20; La Liquidadora de Saldos, 20; Casa Cassini, 20; Montemurri y Cerchini, 20; Margarita Vda. de Mayoraz, 20; José Garro, 15.

Han contribuído con $ 10, los señores: Norman Hnos., Enrique Senn, Roque Paglia, Saint Germain y Cagnoten, Carlos Bernasconi, Egidio Caffaretti, Rossi y Prono, J. Carlos, Suc. Mai, Casa Dell'Acqua, Humberto Nicoletti, José Benvenuti, Cía. Tubos Mannesmann, Riestra Hnos., Raquel de Yaffei, Antonio Gregurini, María J. de Tomotto, Dr. Gino Romizzi, señora de Verner, Juan Ferraris, Teresa de Bruenttl, J. Fontanarrosa y Cía., N. N., José Spagni e hijo, Suc. E. G. de Balma, Simón Simonotti, Federico Freyje, Pellegrino Testoni y señora, Sofía de Scotomayor, Emma U. de Gustavino, P. Soler y Cía., Domingo Tarelli Ltda., El Sportsman, Alberto y Orsi, "El Litoral", Francisca J. de Cullen, Raquel Vda. de Baragiola, Dr. Carlos Berraz, Peresutti Hnos., Simón Arroyo, Toretta Hnos., Adela T. de Iturraspe, Raquel Parera, Agustín Bellegiane, Cardín y Cía., Guillermo Diambri, Occhi y Yaffei, con un total de $ 420.

Han contribuído con $ 6, los señores: María Francioni y Eugenio Visentin, con un total de $ 12.

Han contribuído con $ 5, los señores: Dr. Pujato, N. N., Manuel Márquez, C. Gartland, Ana G. de Valenciaga, Coquito Balma Cassanello, María C. de Rodríguez, C. E. Palacios, Boretto y Catellani, Ramón E. Rodríguez, Magdalena de Cassanello, Serafín Aso, Nazareno Salvatelli, Francisco Giorgi, Paolantonio Hnos., C. M. de Márquez, Angela C. de Cassanello, Margarita Colli, Carolina C. de Fontanarrosa, Felisa Gasparetti, María C. de Aste, Amilhat Hnos., Cristóbal Bremo, Vignolo Hnos., Dr. Santiago Colli, Angela de Cassani, Manuel Mántaras, Paulina G. de Risso, Carlota M. de Damiani, Rosa E. de Fernández, María de Ravazzola, Adela M. de Mai, Bonfiglio Prono, Gazzo y Bini, Pedro Baragiola, Emilio Noce, Margarita de Bella, Teresita y Esther Chiesa, Gasparotti y Capellini, M. D. de Pozzi, José Guala, Zumilda González, N. Salatin, Xurton Gullya Ltda., Elías Conforti, Catalina A. de Occhi, Angélica C. de Rodríguez, Domingo Francia, Etelvina de Mestel, Irene B. de Birri, Jacinto Costa, E. Del Maso, Tomás Moore, E. O. Bernasconi, Teresa Seghizzi, Vidaechea, Blanco Hnos., Lucía de Beltrame, Salvador Baragiola, La Oxígena S. A., Suc. E. G. de Balma, Milla Hnos., Rina Parodi, Bartolomé Della Fontana, María M. de Tettamanti, Susana C. de Gasparetti, N. N., Rodríguez y Zapata, M. E. Cullen de Vionnet, Enrique Cingolani, José Pagano, Guillermo Cabello, Siganevich y Cía., Bazar Central, Carlos Caspani, María de Trédici, J. San Martín, Abel y Enrique Batti, Irene de Tettamanti, Dr. Armaecheu, N. N., Vicentini Hnos., A. Departis, Oscar Damiani, Adelaida de Uribe Fernández, Piaggio y Cía., Dr. Vicente Molinari, Angel Bertiacqua, Hugo Chesi, Lydia de Marabel, Luisa de Barzetti, Carmen de Soriano, La Mimosa, Joyería Woems, Della Fontana Hnos., Nigro y Contábile, Pbro. Antonio Biaggioni, Sr. Spengler, Alda de Baragiola, Dr. D. Buonocore, Levy Cohen, Antonio Ardisono, Armando Veronelli, Carlos Alberto Veronelli, Arrozagaray y Amolong, Cordara, Antonioli y Cía., con un total de $ 530. Donaciones menores, $ 1.217.70. Total: $ 5.200.70. Donación José B. Rodríguez y Cía., $ 50. Luis, Ferrando y Cía., $ 25. Total pesos 5.275.70.

---

† ANGELA BALDI DE GARBAGNOLI

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL DIA 25 DE JULIO DE 1930, CONFORTADA CON LOS AUXILIOS DE LA SANTA RELIGION Y LA BENDICION PAPAL

Sus hijos, José, Pascualina G. de Carubini, Enriqueta G. de Carubini, Carlos J. y Ernesta G. de Ruggeri; sus hijos políticos, María Faurlin de Garbagnoli, José Carubini, Nazareno Carubini (ausente), Antía Zilli de Garbagnoli, César Algeri (ausente) y Luis Ruggeri; su hermana Marcela B. de Calatroni; sus sobrinos, nietos, bisnietos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio municipal, mañana 26 del corriente a las 9.30 horas. Se ruega no enviar coronas. Unica invitación. Casa mortuoria: 25 de Mayo 3160. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Casa Riestra y Cía. 25 de Mayo 2324.—Teléfono: S. T. 19444.—U. T. 3043.

No. 13979 v 25|7

---

† Pedro N. Labat

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 25 de Julio de 1930, confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal

Sus hijas, Teresa L. de Chávez y María L. de Sánchez; sus hijos políticos, José Chávez y Manuel Sánchez; sus nietos, Isabel S., Horacio S., Andrés S., y Sara Chávez y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio municipal, mañana sábado, a las 15 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: Belgrano No. 2665. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Casa Riestra y Cía. 25 de Mayo 2324. Teléfonos: S. T. 19444.—U. T. 3043.

No. 13982 v 25|7.

El interventor Dr. Lisandro Salas

Ya es un [illegible] según la versión [illegible] a que el Dr. Lisandro Salas, interventor a la Legislatura y el Poder Judicial de Santa Fe, ha presentado la renuncia del cargo.

Se sabe [illegible] intensas trabajos para conseguir que retire la dimisión, y no porque la actitud del Dr. Salas en su personalidad [illegible] especialmente del gobernante de la república, sino en previsión de las [illegible] particulares que crearían los [illegible] de la Provincia.

Desde que el Dr. Salas pisó tierra santafesina, en misión interventora, además de ver que sus campañas [illegible] hacia una de las agrupaciones personalistas, y en [illegible] la que gobierna. En general las designaciones hechas por el delegado denunciaron el criterio de la recomendación, lo cual no ha pasado sin dejar huella en el espíritu de quienes forman el Poder Ejecutivo. Poco a poco se ha llegado a un estado de relaciones no cordiales, y algunos [illegible] llevaron sus quejas a la Casa Rosada.

Tampoco es un misterio que el Dr. Irigoyen parece ignorar la permanencia del Dr. Salas en la Capital Federal; éste no consigue audiencia pese a que diariamente conversa con los ministros doctores González y de la Campa; dícese que el presidente trata de evitar conversaciones sobre un asunto que comprometería la eficacia de la misión Ortúzar.

Lo que ocurre es la prueba definitiva de que la intervención a Santa Fe ha sido una arbitrariedad con fines exclusivamente electorales, y que en el momento del reparto los [illegible] creados se desentienden de los "ideales de la causa". Los perjuicios morales y materiales los sufre y por largo rato aún los sufrirá la provincia, sometida a la presión de una política paramilitaria, de antidemocráticas reservas mentales, y de ocultas maquinaciones administrativas. La intervención enviada por decreto y "por razones de urgencia" se resuelve, a casi un año y medio de cobrar sueldos, en un conflicto de cargos públicos!

La rendición de cuentas de la Junta de Jubilaciones

Resoluciones del Tribunal de Cuentas

El Tribunal de Cuentas en sesión del 16 de mayo ppdo resolvió que de acuerdo a la ley 2121, la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia estaba obligada a rendir cuentas al mismo, en la parte que la provincia contribuye como aporte a la formación de la Caja, sin que hasta la fecha se hayan recibido las rendiciones pertinentes ni aun contestación a la misma; y teniendo conocimiento, por otra parte, que la Junta las ha seguido enviando al Ministerio de Hacienda.

Que en la citada resolución se ordenaba a la Contaduría General de la Provincia la formación de los cargos por los dineros entregados en el carácter enunciado desde el 1o. de enero de 1925 a esa fecha, como igualmente de los que en lo sucesivo se le entregaran en cumplimiento del Art. 69 de la ley citada que dice: "La Contaduría General formará cargos a las personas, asociaciones, reparticiones y oficinas a que se refieren los artículos 58 y 59, y de las sumas o valores que reciban y de las que deben rendir cuenta. Dia[illegible] Cuentas la relación de todos esos [illegible] pasará al Tribunal de [illegible]", no obstante lo cual y hasta la fecha no han sido formulados al [illegible] la nota de [illegible].

Que tampoco se han enviado las rendiciones de esa Junta que por la misma resolución fueran solicitadas del Ministerio de Hacienda, donde aquella las remitía antes y después de la resolución, pedido que se encuentra a dictamen del señor Fiscal de Estado, y considerando: Que es deber primordial de los funcionarios el respeto a la ley y a la autoridad del Tribunal que la aplica, se resuelve:

1o. Comunicar al Ministerio de Hacienda que de acuerdo a lo establecido en el artículo 73 de la ley precitada que dice: "No se harán nuevas entregas de fondos, mientras no se haya rendido cuenta por entregas anteriores", se digne impartir las órdenes pertinentes a fin de que mientras la Junta de Jubilaciones y Pensiones no dé cumplimiento a la resolución del 16 de mayo, no se hagan nuevas entregas por el concepto expresado.

2o. Que no habiendo cumplido la Contaduría General de la Provincia la orden dada fundamentada en los artículos 69, 81, 128 y demás correlativos de la ley de contabilidad No. 2121, dársele un plazo de cuarenta y ocho horas para que formule los cargos y ponga en conocimiento del Ministerio del ramo.

3o. Advirtiendo este tribunal con motivo de diversas resoluciones que el mismo ha dictado, que el P. E. da a ellas un trámite equivocado pasándolas en consulta al señor Fiscal de Estado, expresarle el agrado con que este tribunal vería el estricto cumplimiento de sus mandatos, ya que ellas llevan fuerza ejecutiva como lo establece el artículo 148 que dice: "Las decisiones del Tribunal de Cuentas tendrán fuerza ejecutiva y se llevarán a efecto, no obstante cualquier recurso que contra ellas se interponga. Sólo podrá suspenderse la ejecución, en virtud del pago o depósito en la tesorería general previa intervención de Contaduría General, del importe del cargo. No habiendo llenado este requisito, el deudor no será admitido al juicio ordinario, ni podrá pedir al mismo tribunal reconsideración de su fallo."

Consejo de Higiene

La Sección Profilaxis ha elevado a la Dirección del Consejo de Higiene un informe en el que expone el estado sanitario actual de la provincia y los trabajos efectuados desde el 31 de enero hasta el 30 de junio del corriente año.

El informe es extenso y detallado y demuestra que la repartición ha trabajado intensamente.

La política caminera

La República Argentina estará ausente del Congreso de Carreteras que será celebrado dentro de pocos días en Chicago. Siguiendo una política de aislamiento que ha merecido acerbas críticas, el gobierno nacional no ha mostrado interés en nombrar delegados; los beneficios de cualquier orden que se puedan alcanzar por los países adherentes no nos tocarán a nosotros, y por mucho tiempo todavía habrá buena cantidad de tela para cortar, en lo que a caminos se refiere.

Por lo que al orden provincial respecta, la despreocupación de los de "arriba" para los caminos que tantos beneficios prestan a los de "abajo", alcanza [illegible]. Contamos con una división caminera excelente, con una ley de pavimentación de caminos que tiene a su vez, [illegible] fácilmente elevables a millones, con el apoyo de las Comisiones de Fomento que claman por el arreglo de los caminos de los éjidos de los pueblos comprometiéndose a bregar por la buena conservación de los mismos, pero nos falta lo esencial: la iniciativa, el impulso que ponga en movimiento la máquina que, por lo visto, tiene demasiados herrumbrados los ejes.

A partir de 1921, o poco más, una fiebre intensísima que se apoderó de los hombres de gobierno, permitió esperar que a la vuelta de algunos años Santa Fe estaría [illegible] en virtud de las vías de comunicación que pondrían los fletes por los suelos, y [illegible] a los pueblos. Pasó la época de la política caminera, y, como un niño que rompe un juguete, los hombres se olvidaron de una lucha que fácilmente les habría atraído la buena voluntad de todos los habitantes de la provincia. Hoy, las cosas han cambiado tan fundamentalmente que, o se echa mano de recursos ajenos a la esfera oficial para producir la construcción de buenos caminos, o nos conformamos con los malos que tenemos, y sus consecuencias desagradables.

Los consorcios camineros que tan buenos resultados dieran en la provincia vecina de Entre Ríos podrían [illegible] dios, con el fin de procurar [illegible] con los buenos caminos. La campaña caminera, especialmente la zona agrícola, cuenta con personas en su mayoría [illegible] de un buen vivir, y las [illegible] que se hicieran para lograr su contribución y la de las Comisiones de Fomento de los pueblos, creemos resultarían exitosas. O por lo menos solucionarían el serio problema hasta tanto la inercia oficial desaparezca.

Municipales

Medidas de la Inspección General

Esta dependencia de la comuna notificó a las Obras Sanitarias de la Nación, para que proceda al arreglo de un caño roto de las aguas corrientes en la calle Gral. López Nro 2645.

Notificó igualmente al señor Angel Paganini, domiciliado en el camino López y Planes, para que en el término de 24 horas proceda a poner en condiciones reglamentarias un pozo negro existente en la finca que ocupa.

Por infracciones al Reglamento General de Tráfico, se aplicaron multas a los propietarios de los vehículos: automóviles Nros 3256, 2666, 1709, 1966 y 567, este último de Paraná.

El pedido de los dueños de panaderías

El D. del Trabajo dice que es improcedente

La Sociedad Propietarios de Panaderías ha solicitado la modificación del decreto reglamentario de la ley 11.338 en el sentido de que se permita el trabajo nocturno, conforme al decreto último del P. Ejecutivo de la nación.

A su vez el Departamento del Trabajo ha producido un informe por el que dice que la medida solicitada es improcedente, y que una [illegible] en los términos pedidos por los recurrentes significaría la derogación [illegible] de la ley, sin que ninguna causa o interés público lo justifique.

Altura de las aguas del río Paraná

Bajo en casi todo su curso

En los tres últimos días repuntó [illegible] el río Paraná en Puerto Aguirre, subiendo desde 2.76 hasta 2.90 metros, que es la altura de hoy.

Esta mañana el repunte repercutió en Posadas, subiendo 1 centímetros las aguas; pero el no se produce con más fuerza en P. Aguirre, no influirá [illegible] en el resto del río.

El Paraná bajó hoy desde Itá Ibaté hasta su tramo inferior.

La circular del Telégrafo Nacional dice hoy:

Corrientes 1.26 metros, bajó 2 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 0.42, id. 2; Ituzaingó, sin aviso; Posadas 0.45, creció 9 ctms.; Puerto Aguirre 2.90, creció 4 id.

En Santa Fe el hidrómetro marcó hoy 7.73 sobre cero, habiendo bajado 2 ctms. La profundidad mínima bajo cero es 4.52 y el total 6.27 metros.

Movimiento político

Comité [illegible] Radical de Santa Fe

El consejo directivo de esta agrupación política, ha resuelto abrir un registro de afiliados, a cuyo efecto, se han habilitado las horas 18 a 20 de los días hábiles y feriados, para que los que deseen hacerlo se inscriban.

Los señores Adolfo Vallotti, Mario E. Díez y Vicente Musey (h), encargados del registro, atenderán al público en el local de calle Buenos Aires 2329.

¿Novedades en el C. de Educación?

Personas que se dicen bien informadas aseguran que las relaciones entre el ministro de Instrucción Pública Dr. Gatti y el presidente del Consejo de Educación, Dr. Habichayn, no son tan buenas que excluyan la posibilidad de que el último renuncie.

No sabemos qué grado de verdad puede contener la versión, pero lo relacionamos con un hecho aparentemente sin importancia, pero que unido a los rumores circulantes adquiere algún valor.

Esta mañana, hasta después de las 12 horas, el presidente del Consejo [illegible] a que el ministro le recibiera en el despacho. Era visible la impaciencia del Dr. Habichayn, y no dejó de llamar la atención que a un funcionario de su categoría se le obligase a esperar largo rato en antesalas.

No creemos que por ahora se produzca la renuncia de que se habla, por más que tal cosa digan diversas personas vinculadas a las altas esferas.

Esperamos el poner a tono la información, puntualizando la veracidad de la espera en antesalas.

Beneficios de las obras de pavimentación

APERTURA DE LA CALLE GUEMES

A pesar de que la situación económica no es halagüeña en esta capital, como en el resto del país, la sanción de la ordenanza número 2571, disponiendo la pavimentación o repavimentación de 132 cuadras del municipio, no ha encontrado resistencias ni siquiera censuras de parte de la gran cantidad de pequeños propietarios que deberán pagar esas obras.

Esta aceptación por la mayoría de los dueños de fincas afectadas, de tan vasto proyecto de obras de afirmado, se explica porque muchos de los mismos, especialmente los del barrio del Oeste, solicitaron la pavimentación en vista de que en el actual invierno, muchas veces se vieron privados de ciertos artículos alimenticios, como la leche, debido a que los carros y camiones de reparto no podían pasar por las calles convertidas en lagunas y [illegible] cada vez que llovía.

Los beneficios de la pavimentación son tan múltiples que se necesitarían varias columnas de diario para explicarlos y enumerarlos. Uno de ellos es la limpieza e higiene de la vivienda que se conservan mejor y con menor trabajo, así como también, el de la indumentaria.

Una idea de la gran ventaja del pavimento en todo centro de civilización, la da el contenido de una nota enviada por la directora de la escuela fiscal "Vélez Sársfield", señora Angelina Henry de Iguri al autor del proyecto de referencia, concejal señor Manuel Mongin.

Dícele que "en su carácter de directora de la escuela No. 13 "Vélez Sársfield", de esta capital, le expresa su reconocimiento por la presentación del proyecto para pavimentar varias calles de esta capital, entre las que se incluyen las correspondientes a este establecimiento educacional.

Este proyecto, — añade — viene a beneficiar a los vecinos de este barrio, y también a más de quinientos escolares, quienes ahora tienen que sufrir las consecuencias de los grandes pantanos que se forman con la más mínima lluvia".

Para que los alumnos de la escuela "Vélez Sársfield" puedan llegar a las aulas cuando reina tiempo lluvioso, es necesario rellenar la depresión de la calzada de la calle Güemes, y pavimentarla desde su intersección con la calle Río de Janeiro hasta el edificio escolar.

Ha habido hasta la fecha, un inconveniente: la municipalidad tendría que expropiar un terreno de una superficie aproximada de 700 metros cuadrados. Pero se nos asegura que el propietario ha demostrado buena voluntad, ofreciéndolo por el ínfimo precio de 6 pesos el m2.

El Concejo Deliberante debiera resolver cuanto antes esta apertura de la calle Güemes. No sólo aseguraría el acceso de los niños a la escuela "Vélez Sársfield" sino también la instalación de los servicios de aguas corrientes y cloacas que, por el inconveniente indicado, no se realizarán en esas cuadras, en caso contrario.

La exposición de Rafaela

LOS JURADOS

Hoy iniciaron las tareas los jurados que tienen a su cargo el examen de los animales presentados en la Exposición de la Sociedad Rural de Rafaela, para discernir las recompensas establecidas para cada categoría.

En la categoría de ganados gordos, integran el jurado los señores Juan Gordon Davis, de Buenos Aires, y Eduardo Pipamonti de Rafaela. Para Aves, han sido designados los señores Mario Vanzo, de Rosario, y el señor Italo Bonta, de N. Lehmann.

Mañana por la tarde se darán a conocer los veredictos de los jurados.

Conferencia del Dr. José Luis Busaniche en la Cosmopolita

Mañana, por la tarde, dará una conferencia de carácter histórico, en la Sociedad Cosmopolita, el doctor José Luis Busaniche.

El acto será al propio tiempo de adhesión a los festejos del Centenario de la Independencia del Uruguay.

Los prestigios intelectuales del conferencista son de sobra conocidos, lo que reunido a la oportunidad del tema a tratar asegura el éxito de concurrencia a este acto cultural.

Es necesario habilitar el "camino del bajo" al Cementerio

Un proyecto olvidado

La calle Paraguay en el tramo conocido por el "camino del bajo" que conduce a los cementerios de Barranquitas, no reune condiciones para el tránsito de vehículos. Desde la nueva maestranza hasta las proximidades de la necrópolis municipal, pasa por una depresión del suelo arenoso, donde se forman colchones de polvo cuando reina tiempo seco, lagunas y lodazales cuando llueve, y tiene zanjas, pozos y otros inconvenientes para la circulación de los rodados.

Si no fuera por su mal estado, sería una arteria de tráfico activo. Los camiones, carros, etc., que vienen a la ciudad por el camino López y Planes, desde el Cementerio Municipal, podrían hacerlo más directamente por el "camino del bajo", con lo cual se evitaría el congestionamiento del tráfico en la otra arteria.

Teniendo en cuenta la conveniencia de habilitar esa calle para el tráfico pesado, se habló en la municipalidad, hace algún tiempo, de terraplenarla y pavimentarla desde la nueva Maestranza hasta el Cementerio Municipal. El estudio del proyecto fué encomendado por la intendencia al Departamento de Obras Públicas, y luego no se habló más del mismo por lo que cabe suponer que se ha olvidado.

Es lamentable que no se haya llevado adelante la iniciativa, porque el arreglo de ese camino permitiría librar al paralelo López y Planes, del tráfico pesado; beneficiaría considerablemente a la población comprendida entre ambos, facilitando las comunicaciones; valorizaría [illegible] municipales y constituiría un progreso para la parte noroeste de la ciudad.

Las autoridades municipales deben interesarse por este asunto. No es posible dejar en su estado actual, la calle Paraguay en el tramo indicado, sin perjudicar a numerosos vecinos. Debieran iniciar las obras necesarias, aunque sólo sea terraplenándola por ahora en su parte inundable cuando se desborda el río Salado.

Plantación de árboles

Por disposición de la intendencia, la sección parques y paseos de la municipalidad, ha iniciado la plantación de árboles en la calle 25 Sin Nombre en el tramo comprendido por las Avenidas General Paz y Aristóbulo del Valle, en el barrio Villa María Selva.

Es una medida acertada que contribuye a hermosear la arteria de referencia, significando a la vez, un bien público indiscutible.

Estas plantaciones las reclamaba desde tiempo atrás el vecindario que en tal sentido, en diversas oportunidades hicieron llegar a la repartición correspondiente las solicitudes de estilo.

Efectuáronse pruebas de fumigación de buques

Con la lancha Paz Argentina, provista de un aparato Clayton

En la mañana de hoy, poco después de las 10 horas, se efectuaron en la cabecera del dique No. 2, con la lancha "Paz Argentina", de cuya llegada de San Fernando dimos noticias ayer, dos pruebas de fumigación de buques con el aparato Clayton de que está provista dicha embarcación.

Las pruebas dieron buenos resultados. Se practicaron sobre dos lanchas surtas en el dique de referencia.

Presenciaron el acto las autoridades marítimas y sanitarias de nuestro puerto, el señor Juan C. Ponce, concesionario por decreto del gobierno de la Nación y el Departamento Nacional de Higiene, para la fumigación de buques de ultramar y de cabotaje en todos los puertos del país; los señores Sanesi, agentes marítimos y representantes de la Empresa Argentina de Fumigación, en Santa Fe; periodistas y otras personas invitadas.

La fumigación se realiza por medio del anhídrido sulfuroso de gas Clayton, sin movimiento alguno del vapor y sin desembarcar su tripulación, ofreciendo además otras ventajas. Su costo es un 50 o/o más bajo que cualquier otro sistema usado actualmente.

La "Paz Argentina", estación flotante para la fumigación, permanecerá fija en el puerto de Santa Fe, para atender los servicios del mismo, llenando así una necesidad.

El horario del personal de Bancos

La ley de las 8 horas, y los argumentos relativos a la salud de las personas, no suelen ser contemplados por los directores de Bancos. Entre los empleados es frecuente oir que trabajan diez y once horas, y no son sobra de comodidades sino con menos de las indispensables.

Tratándose de establecimientos bancarios parecería un exceso el ahorro a costa de la salud del personal, sin embargo es así, según lo expresan las reiteradas quejas de los empleados, las que deberían ser tomadas en cuenta, no sólo como acto de justicia si no también como una forma de mermar el número de jóvenes que luchan desesperadamente para conseguir un empleo.

El ejemplo debería partir de aquellas instituciones que por razones elementales más obligadas están a prestar acatamiento a las leyes y servir al país.

Es sabido que todo trabajo excesivo es malo para el individuo y también para la sociedad. Los Bancos desde tiempo atrás tienen un horario de trabajo que sin discusión alguna, resulta abrumador.

Al márgen de una información

La renuncia del Dr. Salas

La información que hemos publicado, referente a la renuncia que ha sido entregada por el Dr. Lisandro Salas a un ministro del Ejecutivo Nacional, de su amistad personal, ha tenido la virtud de producir el consiguiente revuelo en las esferas políticas locales. Y, cosa curiosa, apenas conocida por nuestra página telegráfica del miércoles la afirmación de que el comisionado federal en Santa Fe estaba dispuesto a retirarse de las funciones a su cargo, hemos oído decir a varias personas, cuya buena fé no puede ponerse en duda, que la dimisión se conocía hace mucho tiempo en Santa Fe, y hasta que se aventuraban hipótesis acerca de sus consecuencias inmediatas.

Afírmase, por de pronto, que no bien se conozca oficialmente por el Dr. Irigoyen la renuncia del Dr. Salas, suscribirá éste un decreto designando interventor de los Poderes Legislativo y Judicial de Santa Fe, al actual secretario de la Intervención, Dr. Julio Olivera.

El señor Olivera, ex ministro del gobierno [illegible] de Santiago del Estero, y retirado del gabinete en virtud de la situación insostenible que creara a sus propios colegas el señor [illegible], llegó a Santa Fe juntamente con las funcionarios de la misión federal, ocupando, desde entonces, las funciones de secretario de la delegación nacional. El Dr. Olivera, conoce los asuntos que tendría a su cargo, pues ha intervenido en todas las gestiones del [illegible].

La tarea de reorganizar en lo que falta el Poder Judicial y por completo el Legislativo, si ello se ha de hacer con el tacto y la premura necesarios para la vida institucional, tendrían en el Dr. Olivera un gestor que, por conocedor permite esperar de él una labor más eficaz que la de otro que desconociera los conflictos locales.

* * *

Extraoficialmente, hemos sabido que el contador mayor de la Intervención, señor Sposatto, ha partido ayer al mediodía a Buenos Aires, llamado urgentemente por el interventor.

El señor Sposatto, funcionario de confianza del doctor Salas, y vinculado a él por vínculos de parentesco, reafirma con su inopinada partida, la certeza de que algo trascendental para la estada del interventor ha de ocurrir en Buenos Aires, pues no a otra cosa puede obedecer un llamado urgente, hecho en momentos en que absolutamente nada hace presumir que la presencia del contador en la Capital Federal sea necesaria.

La imperiosa necesidad de que el Dr. Salas ordene al contador la rendición de cuentas imprescindible a la terminación de sus funciones, ha de ser seguramente, el motivo de la llamada.

El pueblo "Las Petacas"

Aprobación del plano

Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha firmado un decreto, vista la gestión iniciada por la "Compañía de Estancias y Propiedades, Limitadas", solicitando la aprobación del trazado del pueblo "Las Petacas", Departamento San Martín, y considerando que la empresa está dispuesta a escriturar a favor del Gobierno las reservas fiscales que se han dejado para edificios públicos, como así mismo las superficies destinadas para calles y plazas, y que la petición está encuadrada dentro de las prescripciones de las leyes del 27 de Octubre de 1884 y 6 de Diciembre de 1871, habiendo los recurrentes llenado todos los requisitos que en ellas se establece, se resuelve aprobar el trazado propuesto y se ordena que se extienda la correspondiente escrituración.

Mejoró el estado del tiempo

Un suave viento del sur que empezó a soplar ayer por la tarde, despejó el cielo; al fin reapareció el sol esta mañana.

En el sur de la provincia, sobre todo en la zona de Rosario, se mantuvo nublado en las primeras horas de hoy, pero hacia medio día se despejó.

Del Observatorio del Colegio de la Inmaculada, nos suministran estos datos.

Temperatura mínima, 7 grados; máxima a la sombra, 17 id.; barómetro, 65 milímetros.

Una situación irregular

El asunto se presta para que el público juzgue acerca de la marcha administrativa: El comisario de Ordenes y el jefe de Investigaciones continúan en la situación de adscriptos en el Ministerio de Gobierno.

Qué tienen que hacer dichos funcionarios en el ministerio nadie podría adivinarlo.

Parece ser que los políticos que motivaron el alejamiento de ambas personas de las oficinas en que desempeñaban los cargos para que fueron nombrados, no han desaparecido aún hoy, y si a esto agregamos que no llevan miras de desaparecer todavía, arribaremos a la conclusión de que la policía está fatalmente destinada a quedarse sin sus funcionarios naturales, pagando las culpas de las rencillas de comité. La política suele tener especial agrado en elegir a la policía para hacerla víctima de sus mal entendidos amores, y, desde el nombramiento de empleados a que obligan las pretensiones de los dirigentes de barrios, hasta el retiro de los altos empleados por que militaron en una fracción que posteriormente rompiera lanzas con los "de arriba", todo se concita para hacer que la institución guardiana de la seguridad de los vecinos, pierda de a pedazos el prestigio.

Ampliación de servicios de luz y fuerza

Hasta la Cárcel Pública

La Compañía Argentina de Tranvía y Fuerza ha terminado ya la construcción de la nueva línea para los servicios de luz y fuerza motriz en los suburbios del Noroeste del municipio, tendiendo cables en una extensión de siete kilómetros, comprendiendo el camino a los cementerios, Matadero, nuevo Reformatorio de Menores y Cárcel Pública.

Con las instalaciones efectuadas, la empresa tranviaria puede suministrar luz y energía a los particulares y si la Municipalidad lo ordenara, el alumbrado público en aquella zona.

Se benefician con esta ampliación de los servicios de luz y fuerza, los barrios intermedios diseminados a derecha e izquierda de los caminos al Cementerio Municipal y a la Cárcel Pública, donde los pobladores podrán gozar en adelante de tan importante mejora.

Movimiento obrero

Aún no se levantó el boicot al vapor "Eglantier"

Contrariamente a lo que se esperaba, esta mañana tampoco pudo [illegible] el vapor belga "Eglantier", surto en nuestro puerto, por no haber los obreros levantado el boicot que le aplican.

Interrogados los estibadores manifestaron que están prontos a trabajar en ese transatlántico, siempre que sus compañeros de la U. Sindical Argentina de Rosario, le comuniquen la solución del conflicto.

La noticia de que se había solucionado y que nosotros transmitimos al público, la envió telegráficamente ayer por la tarde el inspector del Departamento del Trabajo en Rosario, señor Gallego.

Para los obreros la comunicación válida es la de sus compañeros y esa es la que esperan.

Aquí el Sindicato de Estibadores espera aún el resultado de las negociaciones entabladas en Rosario, y mientras no lo sepan mantendrá el boicot. Según telegramas que obran en poder del secretario de la Unión Obrera Local, esta mañana no se tenían noticias favorables, esperándose sin embargo de un momento a otro el resultado de las últimas gestiones, del cual dependerá que se siga o se levante mañana la medida que pesa contra el transatlántico belga.

La jura de la bandera se efectuará el domingo

El próximo domingo por la mañana, en la plaza Mayo se realizará la jura de la bandera por los conscriptos del Regimiento 12 de Infantería, destacados en esta ciudad.

Esta ceremonia se efectuará previa la celebración de una misa de campaña.

El gobernador de la provincia, Dr. Gómez Cello y los ministros han prometido asistir a dichos actos.

Por su parte el Consejo de Educación ha invitado al personal de las escuelas a concurrir a las ceremonias mencionadas.

Los jefes y oficiales del Regimiento 12 de Infantería han invitado a numerosas familias para asistir al solemne acto.

Ministerios

DE GOBIERNO

Nombramientos—

Nombróse jefe del Registro Civil de Puerto Borghi al señor Martín Roldán.

Chauffeur de la Jefatura de Castellanos a José Bertolotti.

Fianzas—

Se aceptó la fianza presentada por el señor Sixto Sosa, jefe de policía de Belgrano, en la persona de Joaquín F. Arbolaguirre a fin de que ejerza la habilitación de la jefatura expresada.

DE INST. PUBLICA

Fianzas—

Se aceptó la fianza del señor José M. Azzarini como fiador solidario por todos los valores que reciba el señor Atilio M. Bernaggiola en su carácter de secretario habilitado de la Escuela Normal de Reconquista.

Léxico policial

Cuando el antaño pasado se inundó la parte surneste de la ciudad, en la forma por todos conocida, algunos afectos a apropiarse de las cosas ajenas dedicaronse a la tarea de recorrer los ranchos tomando para sí las casas y los objetos olvidados por los dueños o abandonados en la prisa, que alguna utilidad posterior podían prestar, bien sea convertidos en efectivo, o destinados a prestar servicios. Detenidos los aprovechados navegantes fueron remitidos al Departamento Central, bajo la calificación de haber cometido delito de "piratería".

Los juicios con que en el Departamento recibióse el original parte, no son para [illegible], pero, en la misma repartición, lejos de aprovechar la lección, se ha incurrido últimamente en calificar caprichosamente delitos cometidos por algunos [illegible].

La Comisaría de Santo Tomé, hace pocos días, detuvo a tres huelguistas de la S. T. en momentos en que destruían las instalaciones telefónicas, remitiéndolos a la Central, acusados de cometer actos de sabotage. Investigaciones puso a los obreros a disposición de la Secretaría de Policía, inculpados de "salvataje"; y, cuando se presentó ante el juez de Instrucción en turno un recurso de habeas - corpus en favor de los detenidos, la policía, a requerimiento del magistrado, informó que los detenidos habían sido inculpados de "salvajismo"...

Las diferentes gradaciones del delito incriminado, en la que únicamente acertó el comisario de Santo Tomé, sirven para dejar constancia de un hecho singular: en la repartición policial, el léxico padece de lamentables variaciones, que es conveniente subsanar a fin de evitar que, en alguna oportunidad, lo cómico se convierta en serio. Las academias acerca del buen uso de las palabras contenidas en los Reglamentos de Policía y en el Código Penal, vendrían muy bien para impedir sorpresas.

C. de Educación

Entrega de fondos—

La tesorería de la provincia, hizo entrega al Consejo de Educación la suma de $ 296.320.66 moneda nacional por concepto de saldo de la asignación provincial por el mes de junio del corriente año.

Pago al personal—

En el día de mañana se ha de dar comienzo al pago de los haberes del personal de la 2a. sección escolar por el mes de mayo, y el lunes 28 probablemente, se abonará a la primera sección los meses de marzo y abril.

Invitación al personal—

El Consejo de Educación ha pasado una circular al personal docente invitándolo a concurrir a las conferencias que sobre "El estado en que se encuentra en este momento la revisión crítica de la historia del descubrimiento de América" dictará el profesor Rómulo Carbia, el día 29 del corriente, a las 15 horas, en el salón de actos de la Escuela Sarmiento.

Horario del Dispensario—

Se ha dispuesto que el servicio para los niños en el Dispensario de la calle 25 de Mayo 2615, se inicie a las 10 horas, debiendo cada niño o grupo ir munidos de una constancia escrita de la dirección, en la cual se dirá si le corresponde o no la asistencia gratuita.

Departamento del Trabajo

Queja de los tranviarios

Esta mañana concurrió al Departamento del Trabajo una delegación del Sindicato de Tranviarios, la que interpuso al Dr. Sosa sus quejas a raíz de la expulsión del guarda No. 135.

El Director del Departamento del Trabajo, dijo que conversaría con el gerente de la Compañía de Tranvías, para ver de llegar a un arreglo amistoso.

Un peón del F. C. S. F. mató a un empleado de la Estación Pilar

Le descerrajó siete balazos. La víctima dejó de existir instantaneamente

En la localidad de Pilar ocurrió ayer un suceso sangriento en el cual perdió la vida un antiguo empleado de la mencionada empresa.

Según los datos que poseemos, el autor del crimen espió a su víctima, y a boca de jarro le hizo siete disparos algunos de ellos por la espalda.

En la nombrada estación prestaba sus servicios como encargado de los talleres de herrería Don Domingo Talani, italiano, de 43 años, de profesión herrero.

Como peón de la empresa trabajaba Jaquin Zemborain, boliviano de 32 años, soltero.

Serían las 13 horas de ayer cuando Talani, regresaba de su casa dirigiéndose a la estación. Al llegar a la entrada de la misma, Zemborain, que se encontraba oculto tras de un pequeño tapial, le descerrajó, sin mediar palabra, dos disparos a quemarropa. El desgraciado obrero recibió una de las balas en el torax; trató de huir, lo cual visto por Zemborain este, le hizo otros dos disparos por la espalda los que también dieron en el blanco. Talani mortalmente herido cayó al suelo, cercano al portón de entrada. Allí el criminal le disparo los cuatro tiros restantes.

Cuando algunas personas acudieron nada pudieron hacer en favor de Talani, pues éste dejaba de existir sin pronunciar palabra alguna.

De inmediato se hizo presente en el sitio del sangriento hecho, el comisario Coletti, el que procedió a la detención del criminal.

Manifestó éste que había muerto a Talani, porque ya lo tenía cansado.

El autor del delito le fué secuestrado el arma utilizada siendo ésta una pistola de siete tiros, [illegible] que guardaba en los bolsillos.

Rigurosamente incomunicado Zemborain, fué [illegible] conducido en seguida a la Jefatura de Esperanza, pues se temía que los vecinos pudieran hacerlo víctima de algún atentado.

ACCIDENTE DE TRAFICO

Frente al número 2183, de la calle 25 de Mayo el automóvil particular chapa 3076, que era guiado por Luis Della, embistió al ciclista Francisco Gayá, argentino de 22 años que vive en la calle Rivadavia 3042.

A consecuencia del golpe recibido Gayá, resultó con una lesión en la pierna derecha, siendo conducido por un agente de la seccional 5a. al consultorio central de la Asistencia Pública, y de allí trasladado a su domicilio. La bicicleta quedó con la rueda trasera totalmente destrozada.

El conductor del automóvil se encuentra detenido en la seccional citada, cuyas [illegible] instruyen el correspondiente sumario.

EN LA Es. AVELLANEDA se ACCIDENTO UN NIÑO

Mientras jugaba con otros menores cayóse al pavimento

En el patio de la Escuela Avellaneda ocurrió esta mañana un accidente del que resultó víctima el alumno Angel Mazzel, argentino, de 10 años de edad, que se domicilia en las inmediaciones.

Mientras el niño Mazzel se encontraba en la hora de recreo jugando con otros menores, en un [illegible] cayóse al pavimento resultando a consecuencia del golpe con una lesión sobre el ojo izquierdo.

Con intervención de un agente de la comisaría 6a., la pequeña víctima fué conducida a la Asistencia Pública, donde fué atendido por el médico de guardia.

El accidente se produjo en forma casual.

HURTARON ROPAS DE VESTIR DEL PATIO DE UNA CASA

Ante las autoridades policiales de la comisaría 5a. se presentó el señor José Bruther domiciliado en la calle Iturraspe y Mitre, dando cuenta que del patio de su casa le habían hurtado diversas ropas de vestir, las cuales había dejado tendidas en un alambre del patio.

Avalúa lo substraído en la cantidad de $ 50. Se ha recomendado el secuestro de las ropas y la detención del autor de la substracción.

UN MENOR FUE MORDIDO POR UN PERRO

Frente al número 3255 de la calle Saenz Peña, un perro propiedad del vecino [illegible], mordió en la pierna izquierda al menor de 10 años Juan Gomez, que vive en las inmediaciones. El menor nombrado resultó con una lesión de la que se le curó de primera intención en la Asistencia Pública, con intervención de la policía de la seccional 6a.

El dueño del can ha sido notificado para que lo conduzca al Instituto Antirrábico.

EN LA ESTACION FRANCESA OCURRIO AYER UN ACCIDENTE

Se encontraba parado en uno de los andenes del Ferrocarril Santa Fe, el ciudadano Pedro Torchio, italiano, de 66 años. En tales circunstancias una carretilla a mano de las que se utilizan para cargar y descargar bultos, tirada por el peón de la oficina de encomiendas, José De Lorenzo, embistió a Torchio, pasándole una de las ruedas por sobre el pie derecho.

A consecuencia del accidente la víctima resultó lesionado.

En forma casual se hirió de bala una señorita

En la localidad de Cañada Rosquín en circunstancias que la señorita Catalina Crocetti de Lorenzetti se encontraba ocupada en algunos quehaceres domésticos, al cambiar de lugar un revólver lo hizo con tan mala suerte que se le escapó un tiro; el proyectil fué a herirla en el tórax.

Requerido los auxilios de un médico de la localidad, le fué practicada la cura de urgencia, comprobándose que la herida era superficial y no revista mayor gravedad.

DETUVIERON a un ACUSADO DE HURTO

HABIA COMETIDO EL HECHO MOMENTOS ANTES EN LA ESTACION DEL F. C. C. A.

En el andén de la Estación del Ferrocarril Central Argentino fué detenido anoche el ciudadano Genaro Rojas, argentino de 34 años que vive en la calle Avenida Alem y Cortada, jurisdicción de la seccional 5a.

Momentos antes el detenido penetró en una casilla del mencionado Ferrocarril en la que habita el capataz de la empresa Agustín Creti, al que le hurtó varios objetos, los cuales le fueron secuestrados a Rojas, quien se encuentra detenido en la comisaría 5a.

A UN CICLISTA LO EMBISTIO UN AUTOMOVIL

RESULTO CON UNA HERIDA EN EL PIE DERECHO

A las 14 horas de esta tarde en la calle Boulevard Galvez esquina Guemez, el automóvil chapa 2934, que era conducido por el Dr. Eduardo Yost, que se domicilia en la calle San Jerónimo [illegible], embistió al ciudadano Marcelo Guevara, español de 34 años domiciliado en la calle Guemez [illegible].

A consecuencia del accidente Guevara resultó con una herida desgarrante en el pié derecho. En el mismo vehículo el Dr. Yost condujo a la víctima al consultorio del Dr. Taberna, donde le fué practicada la cura de urgencia, y de allí fué trasladada la víctima a su domicilio donde se asiste.

Intervinieron en el accidente personal de la comisaría 5a. procediendo a la detención del conductor del automóvil el que se encuentra alojado en la mencionada seccional, donde se instruye el sumario de estilo en estos casos.

Incendióse una lancha cargada de nafta y kerosene

Salió del puerto de esta capital el día 21 del corriente con rumbo a Helvecia

CARGA QUE LLEVABA

La Subprefectura Marítima de Paraná comunicó por nota a la similar de Santa Fe, que el día 23 del corriente se destruyó a consecuencia de un incendio, en su jurisdicción, la lancha "Stella d'Italia", perdiéndose el rol y toda la documentación, por lo que solicita copias para agregar al sumario que [illegible].

Según constancias existentes en la Subprefectura de nuestro puerto, la lancha "Stella d'Italia" es nueva, su matrícula es No. 12.5[illegible], es de 7 ton. y 71 centésimos de tonelada de registro, y zarpó de Santa Fe el día 21 del mes en curso, con destino a Helvecia, llevando 30 tambores con 3.700 kilos de nafta y 55 cajones de kerosene con 1.380 kilos.

El patrón de la lancha es el señor José M. Tieso, quien se salvó del siniestro, con un hijo que le acompañaba en el viaje.

La autoridad marítima paranaense no expresa la forma ni el lugar donde se produjo el siniestro, pero cabe suponer que [illegible] al pasar la lancha por alguno de los canales de su jurisdicción, incendiándose y haciendo explosión los tambores de nafta y quedando totalmente perdida la embarcación.

La Subprefectura local envía hoy a la de Paraná, las copias solicitadas de la documentación.

Informaciones de los Tribunales

SUPERIOR TRIBUNAL

Secretaría Echagüe

Pena disciplinaria confirmada

Esta mañana el Superior Tribunal confirmó una resolución tomada por dicho cuerpo, en el juicio caratulado Ramón P. Correa contra la sucesión de don Francisco Zuviría, sobre escrituración.

Se trata de un decreto recurrido, que imponía al señor Correa una pena disciplinaria de 5 días de arresto por haberse dirigido en términos irrespetuosos a la presidencia del tribunal.

Para su cumplimiento se ha oficiado a la autoridad policial correspondiente.

Por decretos separados, no se hace lugar a las excusaciones presentadas por los vocales doctores Codoni y Arrazola, por no ser motivos suficientes de recusación las causales invocadas.

Libertades condicionales denegadas

Se han denegado las libertades condicionales solicitadas por los penados Telmo Rojas y Alcibiades Demartino, por no reunir los mismos los requisitos establecidos en el artículo 13 del Código Penal.

PRIMERA SALA

Auto de prisión revocado

Esta mañana los vocales que componen esta sala revocaron el auto de prisión dictado contra [illegible] Dasali, acusado de hurto de ganado.

Según los miembros, no se han reunido en este sumario los requisitos determinados por el artículo 287 del Código de Procedimientos criminales.

En disidencia votó el vocal Dr. José B. Parma.

TERCERA SALA

Confirmose una regulación de honorarios

En el incidente de honorarios promovido en el juicio caratulado Gobierno de la Provincia contra don Severo Echagüe, sobre expropiación; los miembros de esta sala confirmaron hoy las regulaciones fijadas por el juez de 1a. instancia de la 3a. nominación, que las establece en $ 200 y 1.000 respectivamente a los doctores Villar y Béguelin.

Declaratorias de herederos

El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación doctor Ramiro A. Villanueva, por la secretaría de la Peña, dictó declaratoria de herederos en el juicio sucesorio de don Rito Bustos a favor de la esposa e hijo que se mencionan en autos.

—En los autos sucesorios de D. Jacinto Vigil se declaran herederos a la esposa y 3 hijos que figuran en el juicio.

Cobro de pesos

En el juicio caratulado Juan B. Arteaga contra don Juan Alcardi, sobre cobro de pesos, no se hizo lugar a la revocatoria interpuesta por improcedente y se tiene al demandado por desistido de la excepción o defensa de prescripción, con costas.

—En los autos caratulados Berruezo y Cia. contra Rafael A. y Octavio Dreller, sobre cumplimiento de contrato, se condenó a los demandados al cumplimiento del contrato y en su consecuencia pagar al actor la suma de pesos 1.785 en el término de 5 días, con más los intereses desde la demanda y las costas. En $ 120 y 80, respectivamente se regulan los honorarios del doctor Barraguirre y procurador de la Peña.

Concordato homologado

El mismo magistrado por la secretaría Espinel, homologó el concordato aprobado por los acreedores en la convocatoria de don Luis Lapizzonda, el que establece: 1o. Pago íntegro a los créditos privilegiados. 2o. Pago del 40 o|o de los créditos comunes y en cuotas del 10 o|o a un año, 15 o|o a los dos años y 15 o|o a los tres años de plazo desde la homologación del concordato.

Concurso civil

En el sucesorio de don Julio R. Piedra Buena, se decretó el concurso civil, ordenándose la inhibición del mismo. El 28 del corriente a las 11 horas, se designará el síndico.

Desalojo

En el juicio de desalojo iniciado por doña Petrona Andrada de Gómez contra Francisco Rivas, se condenó al demandado al desahucio del inmueble que ocupa, en el término de 10 días, con costas.

Declaratorias de herederos

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Alberto Puccio, por la secretaría Genaro Passeggi, dictó declaratoria de herederos en el juicio sucesorio de don Tiburcio Eugenio Aldao y doña Carolina Fresco de Aldao, a favor del hijo legítimo Tiburcio Emilio Aldao.

—En los autos caratulados Margarita Cavallo de Casasi, sucesorio, se dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa del causante e hijos legítimos que se expresan en el expediente.

Quiebra

Se decretó la quiebra de doña Virginia Vda. de Canteros, establecida con negocio de almacén y comestibles en Villa Guillermina, a solicitud de la razón social M. Sánchez y Cía. de Buenos Aires, por falta de pago de un documento por $ 190. Resultó sorteado contador don Pedro E. Cambios. Se fija el día 11 de agosto próximo a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia de verificación de créditos.

Sumaria información

El mismo magistrado por la secretaría Irigoyen, aprobó la sumaria información iniciada por doña Francisca E. Rodríguez a fin de constatar su [illegible] personal.

Incidente resuelto

En el incidente de crédito hipotecario interpuesto por el doctor Francisco Beltramino, en el juicio sucesorio de don Mario E. Arteaga y Marcos Arteaga el juez resolvió que la deuda deberá ser satisfecha al actor, en la proporción que corresponda a cada heredero de los causantes, según la partición practicada.

Declaratoria de herederos

El juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Ignacio Leiva por la secretaría J. C. Pesenti, dictó declaratoria de herederos en el sucesorio de don Bautista o Juan Bautista Mondino, a favor de los 4 hijos nombrados en autos.

Juicio de alimentos

El mismo magistrado por la secretaría Ferreyra, se expidió en el juicio caratulado Francisca Lauxmann contra don Santiago Lauxmann sobre alimentos y litis expensa, no haciendo lugar a la revocatoria solicitada por la parte demandada, con costas.

Declaratoria de herederos

En el sucesorio de doña Carmen o María Carmen Telésfora Astrano de Farinal, se dictó declaratoria de herederos a favor del esposo e hijos legítimos expresados en autos.

Venia para vender

Se concedió la venia solicitada por el tutor de los menores Marcús, para que pueda vender las fracciones de terrenos que expresa, por un precio no menor de pesos 2.000 y 2.500 respectivamente.

CAUSAS CRIMINALES

Sentencia condenatoria

El juez del crimen doctor José L. Fontanarrosa, por la secretaría B. Farías, falló esta mañana la causa seguida contra Nazareno Dottavia, acusado de defraudación condenándolo a sufrir la pena de dos años de prisión, pena que se deja en suspenso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 del Código Penal.

Sobreseimiento

El juez de Instrucción doctor Alejandro Ortigoza, por la secretaría Pinasco, dictó auto de sobreseimiento en el sumario instruído contra Florencio Di Morcillo o Demórfilo Godoy.

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS

1a. SECCION. — JUEZ Dr. ULISES BENUZZI

Secretaría Ormaechea

Isaac Rojkind contra J. P., cobro de pesos. Se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor, se haya íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

Banco Provincial contra F. C. y B. C., cobro de pesos. Recayó igual resolución.

—F. Amadeo Loulerio contra P. P., cobro de pesos. Se falló en igual sentido.

—González, Salcedo y Cía. contra C. L. M., cobro de pesos. Obtuvo igual sentencia.

—Cía Singer de Máquinas de Coser contra F. A. B. y R. de B. cobro de pesos. Idem, idem.

—Ulpiana C. Vda. de Rodríguez contra R. M., desalojo. Se condena al demandado al desalojo de la pieza objeto de esta litis, en el término de cinco días; bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública.

2a. SECCION. — JUEZ Dr. FERRER

Secretaría Bermúdez

Lorenzatti contra Córdoba, desalojo. Condena al demandado al desalojo de la finca, con costas, dentro del término de cinco días.

—Rubio, Olsen y Cía. contra Filiberto, cobro de pesos. Se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Montoro contra Roldán, cobro de pesos. Se condena al demandado al pago de la suma reclamada en la forma convenida, sin costas.

—Municipalidad de Santa Fe contra Urst, cobro de pesos. Se ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas.

Moretti contra Di Luca, cobro de pesos. Se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Vici Hnos contra Gallardo, cobro de pesos. Se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Magariños y Hevia contra Fernández. Se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Dana Montaño

Excepciones militares concedidas

Se hizo lugar a la excepción militar solicitada por Alberto Correa, declarándosele comprendido en el inciso D., artículo 43, de la ley 4707.

Denegada

No se hizo lugar a la excepción militar solicitada por don Dionisio José Sovrano, por no reunir los requisitos legales.

EN SAN BERNARDO SE SUICIDO UN VECINO

El cadaver fué encontrado pendiendo de una soga

Informa la policía de Tostado al Juez de Instrucción en turno, que en el Distrito San Bernardo, puso fin a sus días en la tarde de ayer, el vecino Hilario Segundo, argentino de 45 años, de edad.

El cadaver fué encontrado pendiendo de una soga que había sido atada en los tirantes de la habitación que el suicida ocupaba.

Al lugar del suceso se hizo presente la policía conjuntamente con el médico de la repartición, el que extendió el certificado del fallecimiento de Segundo.

Previos los trámites de estilo los restos de la víctima fueron entregados a sus deudos.